



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“LOS INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA LIBERTAD (GADMLL) Y SU IMPACTO EN LA
OBRA PÚBLICA, PERÍODO 2012 – 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: JOHANNA GISSELLE SORIANO MORA

PROFESORA GUÍA: ECON. HERMELINDA COCHEA T., MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“LOS INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA LIBERTAD (GADMLL) Y SU IMPACTO EN LA
OBRA PÚBLICA, PERÍODO 2012 – 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: JOHANNA GISSELLE SORIANO MORA

TUTOR: ECON. HERMELINDA COCHEA TOMALÁ MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, 11 de Diciembre de 2015.

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación **“LOS INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA LIBERTAD (GADML) Y SU IMPACTO EN LA OBRA PÚBLICA, PERÍODO 2012 – 2014”** elaborado por la Srta. Johanna Gisselle Soriano Mora, con cédula de identidad N° 0921988283, egresada de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Econ. Hermelinda Cochea Tomalá MSc.

TUTOR

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de Titulación o Graduación, “**LOS INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA LIBERTAD (GADML) Y SU IMPACTO EN LA OBRA PÚBLICA, PERÍODO 2012 – 2014**”. Elaborado por quien suscribe la presente, declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 11 de Diciembre de 2015

Atentamente

Johanna Gisselle Soriano Mora

C.I: 0921988283

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. José Villao Viteri. MBA.
DECANO DE FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Ing. Linda Núñez Guale MSc.
DIRETORA DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ec. Hermelinda Cochea Tomalá Msc.
PROFESORA – GUÍA

Ec. Margarita Panchana, Msc.
PROFESORA DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

DEDICATORIA

Dedico éste trabajo a Dios por la oportunidad de vida hasta ahora brindada guiándome por el buen camino para llegar hasta aquí.

A mi familia especialmente a mi Madre mi amiga, compañera y más que todo mi pilar incondicional en todo momento de mi vida, cuidándome siempre y convirtiéndose en mi ejemplo de seguir.

A mis Hermanas por ser mi inspiración diaria estando ahí cuando las necesité, porque sin ellas no habría logrado mi objetivo, ya que en el camino se presentan obstáculos difíciles de esquivar, pero con ellas aprendí a no declinar ante la adversidad y a levantarme para seguir con mi meta, impulsándome siempre con su amor y apoyo incondicional.

Johanna Soriano Mora

AGRADECIMIENTO

Agradezco especialmente a mi Mamita Elvia Mora Jiménez, a mis hermanas Judith, Tanya, Susan, Diana, Katty y Sanyi Soriano Mora, a mis queridos sobrinos y demás familiares, que siempre me apoyaron a seguir adelante de manera incondicional creyendo en mí con esa inmensa bondad y apoyo.

Además, agradezco a mi Tutora la Economista Hermelinda Cochea Msc. quién guió el presente trabajo universitario pero que eternamente quedará grabado en mi corazón por lo vivido y aprendido hasta ahora, a la excelentísima Universidad Estatal Península de Santa Elena juntos a sus inolvidables docentes que me transmitieron sus conocimientos llenando mis expectativas, al Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón La Libertad (GADML), y finalmente a todos quienes intervinieron directa e indirectamente en éste trabajo, ayudándome, animándome y acompañándome en momentos de desaliento y de alegrías.

Johanna Soriano Mora

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“LOS INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA LIBERTAD (GADML) Y SU IMPACTO EN LA
OBRA PÚBLICA, PERÍODO 2012 – 2014”**

Autora: Johanna Gisselle Soriano Mora
Profesor Guía: Econ. Hermelinda Cochea MSc.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objeto analizar el impacto de los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad GADMLL, sobre la Obra Pública, a través de los resultados obtenidos mediante la aplicación de metodología deductiva, inductiva, analítica e histórica donde se estableció la situación institucional y sus ingresos en los periodos 2012 al 2014; tipos de investigación descriptiva, documental y de campo que contribuyeron a fundamentar el trabajo; técnicas e instrumentos de investigación como la observación, entrevista y encuestas en los que se reflejó el comportamiento distributivo de los recursos municipales y las particularidades que surgieron de los varios funcionarios de la entidad, quienes representaron la población selectiva y conocedores del tema, por los años laborados en la misma. El estudio comprobó que si influyen los ingresos del GADM sobre la obra pública de manera *positiva y a la vez negativa*, ya que en los resultados interpretados se encontró, la *inequitativa y no igualitaria distribución de los ingresos del GADM*, hacia sus diferentes zonas, como lo establecen los argumentos legales citados en el marco legal del proyecto.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
TRIBUNAL DE GRADO	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
SECCIÓN I:	3
PLANTEAMIENTO	3
1.1 TEMA	3
1.2 ANTECEDENTES.....	3
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	10
1.5 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	10
1.6 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	11
1.7 OBJETIVO GENERAL.....	11
1.7.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
1.8 HIPÓTESIS.....	12
1.8.1 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	12
SECCIÓN: II.....	15
MARCO REFERENCIAL.....	15
2.1 Marco Teórico.....	15
2.1.1 Variable Independiente: LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS	15

2.1.1.1 Métodos de distribución.....	16
2.1.1.1.1 Necesidades.....	16
2.1.1.1.2 Emergencias Comunitarias.....	16
2.1.1.2 Tipos de Ingresos	17
2.1.1.2.1 Impuestos, Tasas y Contribuciones.....	18
2.1.1.2.2 Transferencias Corrientes	19
2.1.1.2.3 Transferencias de Capital.....	20
2.1.1.2.4 Financiamiento.....	21
2.1.1.3 Normativa para la distribución de los Ingresos.....	22
2.1.1.3.1 Constitución 2008	22
2.1.1.3.2 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD; Registro Oficial 303 con fecha de publicación 19 de Octubre del 2010.	23
2.1.1.3.3 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	24
2.1.2 Variable Dependiente: OBRA PÚBLICA	24
2.1.2.1 Obra.....	25
2.1.2.1.1 Obras Programadas	26
2.1.2.1.2 Obras inconclusas.....	26
2.1.2.1.3 Satisfacción de necesidades	26
2.1.2.2 Inversión Pública por Sectores.....	31
2.1.2.2.1 Inversión Pública en las Zonas I del Cantón La Libertad	37
2.1.2.2.2 Inversión Pública en la Zona II del Cantón La Libertad.....	38
2.1.2.2.3 Inversión Pública en la Zona III del Cantón La Libertad.....	38
2.1.2.2.4 Inversión Pública en la Zona IV del Cantón La Libertad	38
2.1.2.2.5 Inversión Pública en la Zona V del Cantón La Libertad.....	39
2.2 Marco Legal	39
2.2.1. Constitución de la República del Ecuador (2008).....	40
2.2.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).....	43
2.3 Marco Contextual.....	50
SECCIÓN: III	52

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	52
3.1 Enfoque Cuantitativo	52
3.2 Tipos de Investigación	53
3.3 Métodos de Investigación	55
3.4 Técnicas e instrumentos de investigación	57
3.4.1 Técnicas de Investigación	57
3.4.2 Instrumentos de Investigación.....	59
3.5 Población y Muestra.....	60
SECCIÓN: IV	63
RESULTADOS.....	63
4.1 PARTICULARIDADES DE LA OBSERVACIÓN APLICADO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA LIBERTAD	63
4.1.1 Carencia de documentos físicos	63
4.1.2 Inversión en Alcantarillado	64
4.1.3 Inversión en zonas IV y V.....	65
4.1.4 Zonas Desatendidas del cantón La Libertad	65
4.2 PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A FUNCIONARIOS DEL GADM DEL CANTÓN LA LIBERTAD	66
4.2.1 Presupuesto de Ingresos	66
4.2.2 Planificación y ejecución de obras	66
4.2.3 Desarrollo del Cantón	67
4.2.4 Capacitaciones a Empleados	67
4.2.5 Entrevistas a Empleados del Departamento de Obras Públicas	67
4.3 PARTICULARIDADES DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL APLICADA A FUNCIONARIOS DEL GADM DEL CANTÓN LA LIBERTAD	68
4.3.1 INVERSIÓN PÚBLICA EN OBRAS	68
4.4 PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD (GADML).....	70
4.4 VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS	87

4.4.2 Procedimiento del Cálculo de la Hipótesis	87
SECCIÓN: V.....	92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	92
5.1 CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA.....	92
5.2 CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN	94
5.2.1 ALCANCES.....	96
5.3 RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA	97
5.3.1 ALCANCES.....	99
BIBLIOGRAFÍA	102
ANEXOS	106

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	13
CUADRO N° 2 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	13
CUADRO N° 3: ESTADÍSTICAS DE LOS INGRESOS PORCENTUAL	31
CUADRO N° 4: SECTORES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL ...	33
CUADRO N° 5: UNIDADES DE SALUD DEL CANTÓN LA LIBERTAD.....	36
CUADRO N° 6: POBLACIÓN	61
CUADRO N° 7: TABLA DE CONTINGENCIA	88
CUADRO N° 8: PRUEBAS DEL CHI-CUADRADO.....	89

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1: Necesidades.....	70
TABLA N° 2: Emergencias Comunitarias.....	71
TABLA N° 3: Impuestos Tasas y Contribuciones.....	72
TABLA N° 4: Transferencias Corrientes.....	73
TABLA N° 5: Transferencias de Capital.....	74
TABLA N° 6: Financiamiento.....	75
TABLA N° 7: Constitución 2008.....	76
TABLA N° 8: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial - Cootad.....	77
TABLA N° 9: Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.....	78
TABLA N° 10: Obras Programadas.....	79
TABLA N° 11: Obras sin Terminar.....	80
TABLA N° 12: Satisfacción de Necesidades.....	81
TABLA N° 13: Inversión Zona I.....	82
TABLA N° 14: Inversión Zona II.....	83
TABLA N° 15: Inversión Zona III.....	84
TABLA N° 16: Inversión Zona IV.....	85
TABLA N° 17: Inversión Zona V.....	86

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Necesidades	70
Gráfico N° 2: Emergencias Comunitarias.....	71
Gráfico N° 3: Impuestos Tasas y Contribuciones	72
Gráfico N° 4: Transferencias Corrientes.....	73
Gráfico N° 5: Transferencias de Capital	74
Gráfico N° 6: Financiamiento	75
Gráfico N° 8: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial - Cootad	77
Gráfico N° 9: Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado	78
Gráfico N° 10: Obras Programadas	79
Gráfico N° 11: Obras sin Terminar.....	80
Gráfico N° 12: Satisfacción de Necesidades.....	81
Gráfico N° 13: Inversión Zona I	81
Gráfico N° 14: Inversión Zona II.....	83
Gráfico N° 15: Inversión Zona III.....	84
Gráfico N° 16: Inversión Zona IV	85
Gráfico N° 17: Inversión Zona V.....	86

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1: CARTA AVAL	107
ANEXO N° 2: PALACIO MUNICIPAL.....	108
ANEXO N° 3: ENTREVISTA A JEFA DE PRESUPUESTO.....	108
ANEXO N° 4: ENTREVISTA A JEFA DE PROYECTOS.....	109
ANEXO N° 5: CALLES SIN ASFALTAR EN LA ZONA V DEL CANTÓN LA LIBERTAD	110
ANEXO N° 6: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	111
ANEXO N° 7: FICHA DE OBSERVACIÓN	112
ANEXO N° 8: FORMATO DE ENCUESTA A SERVIDORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD	113

INTRODUCCIÓN

La inversión pública impulsa el crecimiento inclusivo con cambios estructurales de largo alcance. La obra pública es aquella que crea la actividad humana y desarrolla el estado en sus diferentes niveles de gobierno, estas obras se financian con fondos públicos, es decir los ingresos generados ya sea por tributos, contribuciones, empréstitos, y otros, coadyuvando al desarrollo de un conglomerado social, siendo para ello importante, la evaluación y gestión de la inversión como tareas indispensables, sobre las que se procura obtener mayor impacto en el bienestar de una sociedad.

Las políticas adoptadas por el gobierno del economista Rafael Correa Delgado, han generado que la inversión pública sea planificada lo cual permite priorizar los proyectos de inversión pública en función a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir; la inversión pública se define como la variable que garantiza la consecución del buen vivir, porque está articulada a la planificación y bajo una lógica desconcentrada, pues tanto la planificación de los proyectos como su ejecución, se realizan en el territorio, canalizando a la inversión pública como un motor del desarrollo

La investigación es un estudio de los *recursos económicos que ingresan* a las arcas del GADM La Libertad durante el ejercicio fiscal, ya sean estos ingresos propios o asignados por el Gobierno Central y su implementación en obras que lleva al desarrollo local, mediante la distribución de los mismos generando valor a la ciudadanía y riquezas para el organismo público. *La distribución de ingresos* es el proceso en el cual se reparten los recursos económicos que ingresan a una Institución Pública, de manera equitativa e igualitaria a la comunidad y las *Obras* son todas aquellas necesidades que deben ser atendidas por el GADMMLL, sea para mantener la operatividad de las actividades institucionales o los requerimientos de toda una comunidad que demanda atención urgente.

El objetivo del estudio es analizar el impacto de los ingresos del GADM La Libertad en la obra pública, lo que permitió determinar si los recursos económicos con los que contó la institución en los periodos 2012 al 2014, se invirtieron en obra pública de manera equitativa e igualitaria, basados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, verificar si al menos se aproximan el proyecto del Sumak Kawsay, además de justificar si las administraciones municipales se encargaron de invertir estos ingresos en las demandas inicialmente imperiosas de los habitantes de éste Cantón, basados en la autonomía administrativa. La información facilitada por los representantes y funcionarios del GADM del cantón La Libertad llevó a generar datos estadísticos que identificaron el tipo de impacto de la temática municipal y facilitó la adopción de decisiones mediante el manejo de información adecuada, respecto a la inversión pública eficiente en las diferentes zonas. Particularmente a través de la observación se identificó que existen zonas que aportarán significativamente al presente trabajo de acuerdo al análisis de los factores conductores del impacto en la inversión pública en obras.

El trabajo se desarrolla mediante secciones que se describen a continuación:

Sección I: Denominado “Planteamiento del Problema” que involucra los Antecedentes, Formulación, Sistematización y Justificación del Problema, además de los Objetivos, Hipótesis e identificación de las Variables; **Sección II:** denominada “Marco Referencial” que contienen como subtítulos las Variables y sus Dimensiones con referencia aplicados a la Investigación, Marco legal y Contextual; **Sección III:** Denominado “Metodología de la Investigación” que contiene Tipos, Métodos, Técnica e Instrumentos de la Investigación, Población, Muestra, tipo y tamaño de muestra; **Sección IV:** Esta sección es denominada “Resultados” y contiene las Particularidades de los Instrumentos de Investigación aplicados a la investigación, Validación y procedimiento del cálculo de la Hipótesis ; **Sección V:** Es la parte final del trabajo de investigación y se denomina “Conclusiones y Recomendaciones”.

SECCIÓN I:

PLANTEAMIENTO

1.1 TEMA

Los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad (GADMLL) y su impacto en la obra pública, período 2012 – 2014

1.2 ANTECEDENTES

El cantón La Libertad, la Agujereada o la Hueca como se la se denominó, según los historiadores fue descubierto por el conquistador español Francisco Pizarro el 18 de agosto de 1527, este cantón estaba conformado por un pequeño poblado de pescadores. Según los documentos y archivos que reposan en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, consta La Libertad con el nombre de recinto Agujereada del citado cantón. En 1918, los habitantes del recinto Agujereada solicitaron a la municipalidad de Santa Elena, se cambie el nombre del recinto Agujereada por el de La Libertad, proyector presentado por el concejal Domingo Tumbaco, con el apoyo del concejal Faustino Tomalá. Con el transcurso de los años y el esfuerzo constante de sus habitantes la condición de recinto cambió al convertirse en Parroquia La Libertad el 11 de diciembre de 1935. Luego cuando Salinas se elevó a cantón, La Libertad se convirtió en parroquia de este en 1937.

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador 2008 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el último inciso del Art. 264, y literal a) del Art. 57 en su orden, reglamenta la Ordenanza de cambio de denominación de: “Ilustre

Municipalidad del cantón La Libertad” a “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad”.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad “GADML” representa a las parroquias urbanas o denominadas zonas desarrolladas que son las siguientes: Zona I, Zona II y Zona III y las zonas periféricas, que corresponden a las Zonas IV y V. Las actividades administrativas empiezan con la Ley de creación con fecha 13 de Abril del 1993, donde se creó el Cantón La Libertad, pero la administración de sus recursos, inicia en el año 1994 encontrándose al frente del Ilustre Consejo del Cantón La Libertad, el Ab. Francisco Tamaríz Guerrero hasta el año 1996, quien ejecutó obras de inversión con los ingresos que llegaban a las arcas municipales, mismos que no eran suficientes para satisfacer las demandas de la ciudadanía, parte de estos recursos fueron destinados para el funcionamiento administrativo en razón que iniciaba la administración de un nuevo cantón.

En cuanto a Obra Pública realizada con los ingresos municipales propios y los destinados desde el gobierno central, en ésta administración, fue para la reconfiguración y asfaltado de la Avenida 16, la misma que empieza desde el Hospital La Libertad "Dr. Rafael Serrano López", hasta la Empresa Eléctrica (actualmente CNEL).

A partir del 10 de agosto de 1996, continúa la administración municipal el Ing. Patricio Cisneros Granizo, siendo reelecto varios periodos administrativos, culminando su gestión el 10 de agosto del 2009. Durante la Administración del Ing. Patricio Cisneros, se realizó una mayor inversión en obra pública para el cantón La Libertad, entre los principales rubros se encuentran asfaltado de calles, readecuación y construcción de parques, y una de las obras más significativas para el desarrollo del cantón La Libertad y que a la vez impulsó de manera muy importante al turismo en la ciudad, fue la construcción del Malecón, obra que fue ejecutada durante los 3 periodos de gestión.

Por otra parte, se reubicó a los comerciantes informales que se encontraban a lo largo de la calle Guayaquil, en el Centro Comercial “Buenaventura Moreno”, también se da la construcción del Mercado de Víveres “Jorge Cepeda Jácome”, centros creados en los años 2003 y 2004 en el mismo orden, para los cuales realizó una ardua gestión administrativa para beneficiar y organizar a esta área, considerando que siempre se vivió aglomeraciones económicas que lejos de apuntar al desarrollo alineado al plan de buen vivir, se llegaba al desorden comercial.

Además con un crédito del Ministerio de Finanzas y Corporación Andina Fomento (CAF), realizó la construcción del alcantarillado pluvial de los sectores del Cantón La Libertad, cubriendo alrededor del 80% del alcantarillado en la ciudad, obra que continuó con la Administración del Ing. Marco Chango Jacho y que se espera concluir con la actual administración presidida por el Sr. Antonio Espinoza Infante.

La creación del Centro Médico Municipal fue otras de las obras que realizó el Ing. Cisneros el 8 de diciembre del 2007, ubicado en el barrio Manabí, éste centro médico se dotó desde sus inicios las áreas básicas de atención de salud a bajo costo para la ciudadanía, desarrollando con ello en el sector de salud.

Crea además Centros de Desarrollo Humano para la educación familiar por vías alternativas, aportando al máximo desarrollo integral de niños y niñas de cero a cinco años de edad, estas obras fueron otras de las inversiones sociales creadas en varias zonas barriales que alejadas de la céntrica movilidad humana, logra beneficiar a familias especialmente de bajos recursos.

A partir de Julio de 2010 asume la alcaldía el Economista Marco Chango Jacho, quien culmina su periodo administrativo en mayo del 2014, dejando en su administración las obras de Regeneración de aceras y bordillos en la ahora

denominada ZONA II y III, construcción de bordillos y cunetas, Reconformación de calles, asfaltado con carpeta asfáltica, construcción del palacio municipal. Además se dedicado a ejecutar obras vitales en barrios centrales y marginales, tratando de mejorar las condiciones y niveles de vida de sus habitantes.

Crea además por las diferentes gestiones de presidentes barriales y a petición de comunidad Cedes barriales, para la organización administrativa de cada uno de los peticionarios. Otras de las obras en beneficio del área deportiva es la construcción del complejo deportivo La Libertad, dentro de la **ZONA III**.

Actualmente el Gobierno municipal está liderado por el Sr. Antonio Espinoza Infante, alcalde, en cuya joven administración se evidencia que se intenta realizar obras dirigidas a los diversos sectores de desarrollo, de manera que hasta la presente investigación invierte el, Asfaltado en la Av 8, construcción de cedes barriales construyendo casi un total de 15. Continúa aportando al desarrollo social creando Centros de desarrollo infantil, invierte también en el sector deportivo construyendo cancha deportiva en el barrio las Acacias; así como también la ampliación del sistema de alcantarillado en el cantón.

La obra pública constituyó un factor importante en el desarrollo cantonal, con los recursos económicos que manejaron las diferentes administraciones, se logra apreciar que éste desarrollo en su mayoría se realizó en las **ZONAS I – II** y beneficiando a la zona **III**, muy levemente con el alcantarillado, ya que se han dedicado completamente a enfatizar en el desarrollo de la ciudad para el beneficio ciudadano.

Los ingresos que el Gobierno Autónomo descentralizado del cantón La Libertad ha venido recibiendo y gestionando para lograr el desarrollo de los habitantes del mismo, ha sido considerable para el acelerado desarrollo que se viene demostrando con lo que antecede en cuanto a la información recogida.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organización que agrupa a las principales economías industrializadas del mundo, indican los riesgos crecientes de una nueva crisis financiera y económica, y resaltan que la única manera de evitar esta crisis es que los Gobiernos tomen medidas correctivas y concertadas para relajar la austeridad y aumentar la inversión pública, y que el desarrollo de los países no se vea frenado debido a la crisis mundial.

El desarrollo en obra pública en América Latina es muy errático, las obras están mal construidas, no se cumplen los propósitos planteados de manera efectiva, o se construyen y como consecuencia generan grandes impactos ambientales, además, por el tema de la corrupción se da la desigual asignación de recursos, a diferencia de los países desarrollados, quienes toman las decisiones de manera cautelosa y a largo plazo, dándole prioridad a la planificación para que la obra que realizan sea ejecutada eficientemente.

En cuanto a inversión pública, el Ecuador se encuentra ubicado en nivel superior a nivel regional, lo que evidencia que, durante el Gobierno del Economista Rafael Correa Delgado, se han realizado obras en beneficio de la ciudadanía, entre ellas: Unidades Educativas del Milenio, hospitales, centros infantiles del buen vivir, vías de primera clase, entre otras obras. Como ha sido puesto de manifiesto, la importancia que han adquirido las obras, genera a su vez la necesidad de medir y cuantificar sus efectos económicos por cada rubro de ingresos.

Con respecto a la inversión en obra pública del cantón La Libertad se conoce que en su planificación anual la obra pública juega un papel importante para el continuo desarrollo del mismo y según los antecedentes se logra ver a *nivel general* que las diferentes administraciones se han esmerado en manejar los

recursos de manera responsable coadyuvando al bienestar social del cantón. Cuando existen ingresos municipales, como el que el Gobierno Central transfiere de su presupuesto general, implica que debe haber obras previamente planificadas que garanticen el uso eficiente de estos recursos basándose el principio de *equidad territorial*, como lo establecen la Constitución de la República 2008 y el Código Orgánico de Organización Territorial – COOTAD. Esto quiere decir, que atender las necesidades de la ciudadanía, es una de las competencias que tienen los GAD municipales establecidos mediante el COOTAD. Para cumplir las demandas ciudadanas los GADS deben incluir estas necesidades en sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial basándose de igual manera en la *distribución equitativa*, en cuanto a los beneficios sociales, y como lo establece el mismo argumento legal que antecede.

Sin embargo se ha observado que no todos los sectores del cantón son atendidos igualitariamente, es decir, que en ciertos casos se dejan de lado las propuestas sugeridas desde la ciudadanía para el desarrollo, por ejemplo, no existen planes sectoriales, lo que se realiza son intervenciones e inversiones que en muchas ocasiones no están contempladas en el plan de desarrollo municipal ni en el plan de mediano plazo. La mayor parte de proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial quedan únicamente en la planificación y no son ejecutados. Además, no se identifican las actividades, así como los efectos e impactos que causarían en la comunidad, solo los proyectos priorizados en coordinación con el Gobierno Nacional contemplan los elementos de la cadena de valor y significancia para ejecutar los proyectos planificados para beneficio de la comunidad en el tema de la obra pública del cantón.

En *general* aún no se ha logrado cubrir la totalidad todos de los sectores del cantón, existiendo mayor necesidad de ejecución de obra en las *zonas III, IV y V*. En estas zonas no se evidencia inversión en saneamiento ambiental, agua segura, energía eléctrica y telefonía convencional, que son considerados como servicios

básicos para la ciudadanía, además de alcantarillado, asfaltado de calles, y obras de embellecimiento.

Dada la problemática, se pudo evidenciar que el GADM presentaba deficiencias en el departamento de Ordenamiento y Planificación Urbana debido a que había un limitado personal técnico, equipamiento y tecnologías de información a la gestión municipal, lo cual no permitía una creciente orientación hacia un gobierno electrónico y por resultados.

Uno de los inconvenientes principales que se evidenció fue en la distribución de los *ingresos* del GAD para los diferentes proyectos de obra pública, ya que en la práctica mucho de estos programas y/o proyectos no se incluían para su ejecución, lo cual reflejó la inequidad en la distribución de los ingresos. Si bien es cierto en el cantón, la construcción de una sociedad más equitativa se fundamenta como políticas de desarrollo, la inversión en obra pública de las zonas III, IV y V no se evidencia, inobservando lo que establece la Constitución de la República 2008 y el Código Orgánico de Organización Territorial – COOTAD, que indican equidad territorial, en los beneficios en obra pública que debe recibir la población.

En este contexto, se pudo evidenciar que la recaudación de Ingresos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad, a través de impuestos, tasas y contribuciones, transferencias corrientes, transferencias de capital y financiamiento público interno, para los años 2012, 2013 y 2014 generó un total de \$ 59'963.418,75, y solo el 42,43% de este ingreso se destinaron para la obra pública en los rubros de alcantarillado, asentamiento humanos, pavimentación asfáltica, reconstrucción y readecuación de parques y áreas verdes, construcción de calles, infraestructura educativa, recolección de basura y limpieza de playas, lo cual representó un porcentaje inferior a la mitad de los ingresos que se generaron durante estos períodos. Es necesario hacer énfasis que para las zonas III, IV y V, no se ejecutaron obras de mayor significancia, y especialmente en la zona V, no hubo inversión, en los tres años.

Por otra parte, se observó que existía centralización de decisiones y actividades, cultura rutinaria y pasiva de trabajo, había exceso de funcionarios y empleados en la dependencia de Obras Públicas, difícil comunicación y presión sobre los niveles directivos, descoordinación entre dependencias y dentro de ellas, lo que hacía difícil el trabajo en equipo y la implementación de una gestión por resultados, inadecuados sistemas y procedimientos que no permitían la simplificación de trámites.

De acuerdo a la problemática presentada fue necesario realizar un análisis de la situación de la distribución de los ingresos del periodo 2012 al 2014 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, en la planificación y ejecución de obras para el beneficio de la ciudadanía.

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el impacto de la distribución de los ingresos en la obra pública del cantón La Libertad durante los periodos 2012 – 2014?

1.5 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cómo inciden los métodos de distribución del ingreso del GAD en la obra pública del cantón la Libertad
- ¿Cómo inciden los tipos ingresos del GAD del periodo 2012-2014 en la obra pública del cantón La Libertad?
- ¿Cómo la aplicación de la normativa influye en la obra pública del cantón La Libertad?

1.6 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La investigación pretende responder y aportar a la comunidad como un instrumento de investigación que permita que los ciudadanos y estudiantes identifiquen el impacto de los ingresos del GADM del cantón La Libertad en la obra pública, mediante la siguiente pregunta: ¿Cuál fue el impacto de los ingresos en la obra pública del cantón La Libertad, durante los periodos 2012 – 2014?, la pregunta de investigación planteada, que fue definida como la formulación del problema del presente trabajo, busca la relación entre las siguientes variables: variable Independiente: Distribución de ingresos del GADM del Cantón La Libertad; y variable dependiente: obra pública.

Es menester estar informados y conocer sobre la gestión veraz, objetiva y oportuna de la inversión que realiza el GADM, en la obra pública, que debe beneficiar a todos los habitantes de las diferentes Zonas, evidenciando además, el impacto sobre cada una de ellas para determinar la distribución de los recursos de ingresos para efectos de ejecución de obras, además de presentar las políticas que se aplican, cuales son los organismos reguladores, las sanciones que se establecen por no incluir a las zonas marginales en el presupuesto anual, los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos para cuidar las obras ejecutadas y el poder de participación en la toma de decisiones que realiza el GADM del cantón La Libertad. El trabajo profundiza el estudio de los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad GADML y su impacto en las inversiones, las cifras que se presentan están expresadas en dólares (USD).

1.7 OBJETIVO GENERAL

Analizar el impacto de la distribución de los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad en la obra pública del cantón, periodo 2012 – 2014.

1.7.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Investigar la incidencia los métodos de distribución del ingreso del GAD en la obra pública del cantón la Libertad
- Investigar la incidencia de los tipos ingresos del GAD del periodo 2012-2014 en la obra pública del cantón La Libertad
- Determinar si la aplicación de la normativa se relaciona con la equidad en la obra pública del cantón La Libertad.

1.8 HIPÓTESIS

Hi: La distribución de los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad GADML, influye en la obra pública demandada por la ciudadanía del Cantón.

1.8.1 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente:

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

Variable Dependiente:

OBRA PÚBLICA

CUADRO No. 1 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADOR	ITEM	METOD., TÉCN., E INSTRUM.
Los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad GADML, influyen en la obra pública demandada por la ciudadanía del Cantón.	La distribución de los ingresos	Es un proceso en el cual se reparten los recursos económicos que ingresan a una Institución Pública, de manera equitativa e igualitaria a la comunidad	Métodos de distribución	Necesidades	¿Las necesidades de la comunidad fueron incluidas en el Plan municipal del cantón?	Entrevista
				Emergencias Comunitarias	¿Se priorizaron las emergencias comunitarias en la inversión de obra pública en los años 2012 al 2014?	
			Tipos de Ingresos	Impuestos, Tasas y Contribuciones	¿Considera que los ingresos por impuestos, tasas y contribuciones fueron de gran importancia para la inversión de obras del GADML, en los años 2012, 2013 y 2014?	Encuesta y análisis documental
				Transferencias Corrientes	¿Cuál cree usted que fue la incidencia de las transferencias de corrientes para la inversión de obras del GADML, en los años 2012, 2013 y 2014?	
				Transferencias de Capital	¿Considera que las transferencias de capital fueron de gran importancia para la inversión de obras del GADML, en los años 2012, 2013 y 2014?	
				Financiamiento	¿Considera que los ingresos por financiamiento incidieron en la inversión de obras del GADML, en los años 2012, 2013 y 2014?	
			Normativa para la distribución de ingresos	Constitución 2008	¿Considera que el GADML cumplió con lo que establece la constitución en el régimen de desarrollo, sobre la distribución igualitaria de los ingresos locales?	Encuesta
				Código Orgánico de Ordenamiento Territorial - Cootad	¿Considera que el GADML cumplió con los objetivos del COOTAD sobre la distribución equitativa de los ingresos públicos para obra pública?	
				Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado	¿Considera que la distribución de los ingresos es equitativa en las diferentes zonas del cantón, de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente?	Entrevista

Fuente: Proceso de investigación

Elaborado por: Johanna Gisselle Soriano Mora

CUADRO No. 2 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADOR	ITEM	METOD., TÉCN., E INSTRUM.
Hi: Los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad GADML, influyen en la obra pública demandada por la ciudadanía del Cantón.	Obra Pública	Son todas aquellas necesidades que deben ser atendidas por el GADML, sea para mantener la operatividad de las actividades institucionales o los requerimientos de toda una comunidad que demanda atención urgente a su requerimiento	Obras	Obras programadas	¿Las obras programadas para los años 2012, 2013 y 2014, se ejecutaron en su totalidad?	Encuesta
				Obras inconclusas	¿En qué tipo de proyectos no se concluyeron las obras de Infraestructura para la comunidad?	Entrevista
				Satisfacción de necesidades	¿La inversión en obra pública durante el periodo 2012-2014 reflejó las necesidades de toda la población del cantón?	Encuesta
			Inversión pública por sectores	Inversión Zona I	¿Considera usted que hace falta inversión de obra en la ZONA I, del cantón La Libertad durante el periodo 2012 – 2014?	Encuesta Y Observación
				Inversión Zona II	¿Considera usted que la inversión en obra pública fue equitativa en la ZONA III, del cantón La Libertad durante el periodo 2012 – 2014?	
				Inversión Zona III	¿Considera usted la ZONA III, del cantón La Libertad, aún requiere de inversión pública?	
				Inversión Zona IV	¿Considera usted que se realizó inversión en obra pública en la ZONA IV cantón La Libertad, en los periodos 2012 – 2014?	
				Inversión Zona V	¿Considera usted que la inversión en obra en la ZONA V cantón La Libertad, evolucionó durante el periodo 2012 – 2014?	

Fuente: Proceso de investigación

Elaborado por: Johanna Gisselle Soriano Mora

SECCIÓN: II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco Teórico

Se analizó la evolución anual de los ingresos, sean estos propios o provenientes de la caja central, y su impacto en la inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad, durante 3 años (2012, 2013 y 2014).

2.1.1 Variable Independiente: LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

Se denomina distribución al reparto de uno o varios elementos, el término admite una amplia variedad de usos, siendo el económico el más frecuente de escuchar. Desde esta perspectiva, la distribución haría alusión al modo en que los ingresos económicos de un determinado grupo social son repartidos entre ellos. Éste indicador económico global es el que muestra la relación entre la población y el *ingreso nacional* en un periodo determinado. En nuestro caso de estudio muestra la forma en que se *distribuye* el ingreso local en beneficio de la ciudadanía libértense, a través de la obra pública.

Los ingresos son todos los recursos originados por las actividades generadoras de efectivo de toda entidad del sector público o privado y recaudado por la unidad de tesorería de estas organizaciones. Respecto a los ingresos (Barcia, 2011) dice:

Todos los países recaudan ingresos que logran masa monetaria que circula en nuestra economía, nosotros al recibir ingresos de nuestros empleos, ventas, etc., ayudamos a mejorar la situación del país pero de manera indirecta. El gobierno Central es que se encarga de recaudar ingresos pero no a beneficio personal como cuando nosotros recaudamos ingresos sino en forma de beneficiar a los que conformamos el país destinando esos ingresos a la inversión social, gasto público, pago de endeudamientos, y el sustento

de la infraestructura de las entidades públicas (se lo considera gasto público). (pág. 2)

2.1.1.1 Métodos de distribución

Los métodos son los criterios que aplican el nivel de gobierno central con los que permite la distribución de los recursos del Presupuesto General del Estado para construir la equidad territorial direccionándola a los diferentes niveles de gobierno, ejemplo y obligación que deben aplicar en el reparto de los recursos económicos en los GADM, para el bienestar social equilibrado, que llega a través de las obras que realizan dentro del cantón, y dentro del marco de reconocimiento de la pluralidad.

2.1.1.1.1 Necesidades

Los métodos de distribución que se consideraron en el presente trabajo son los que necesariamente deben ser analizados para conocer la realidad de la distribución de los ingresos municipales en función del beneficio social que fueron y son de su competencia.

Las necesidades son la expresión de lo que un ser vivo requiere indispensablemente para su conservación y desarrollo, es aquello que resulta indispensable para vivir en un estado de salud plena. Las necesidades se diferencian de los deseos en que el hecho de no satisfacerlas produce unos resultados negativos evidentes, las necesidades económicas se consideran infinitas e insaciables y abarcan todo aquello que hace falta para vivir en condiciones óptimas.

2.1.1.1.2 Emergencias Comunitarias

Las situaciones de emergencia surgen en cualquier momento originadas por causas muy diversas. Comprende los principales factores de vulnerabilidad ante

las amenazas de origen natural como deslizamientos, inundación, sismos, contaminación por inadecuado tratamiento de basura, la sequía y la deforestación. El análisis de la vulnerabilidad comprende aspectos físicos, sociales, económicos, culturales y se expresan en los escenarios de riesgo, en cada comunidad.

(Andina, 2010) Manifiesta lo siguiente acerca de las emergencias comunitarias:

El Plan de Emergencias es un conjunto de políticas, organizaciones y métodos que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia en lo general y en lo particular, en sus distintas fases (DGPAD, 1998). Este modelo de Plan de Emergencia, contempla entre otros los siguientes aspectos: definición del cuadro territorial, objetivos a conseguir, componentes y entidades que deben ser activadas y procedimientos o protocolos de actuación frente al evento esperado.

Como insumos para la formulación del Plan de Emergencia, se ha consultado la información territorial básica y las informaciones complementarias, inherentes a los procesos físicos que generan las condiciones de riesgo, la evaluación de las amenazas, los escenarios hipotéticos de riesgo y los recursos disponibles. (pág. 2)

2.1.1.2 Tipos de Ingresos

Los ingresos públicos y/o municipales son las entradas de dinero en la tesorería del GADM para el cumplimiento de sus fines, cualquiera sea su naturaleza económica o jurídica”. Cabe especificar que el calificativo de público dado a este tipo de ingresos, se fundamenta tanto en su uso, cual es la satisfacción de las necesidades públicas, como en la naturaleza pública del ente que los percibe.

Para los Gobierno autónomos descentralizados, los ingresos que anualmente se distribuyen para efectos de bienestar social, provienen de distintas fuentes, estas son; ingresos propios de la gestión, transferencia del Presupuesto General del Estado (PGE), otras transferencias, legados y donaciones, participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos no renovables. Las transferencias del Presupuesto General del Estado (PGE) pueden financiar hasta el

30% de gastos permanentes (remuneraciones, bienes y servicios de consumo corriente, entre otros), y un mínimo del 70% de gastos no permanentes (Adquisición de bienes de larga duración, remuneraciones y servicios de inversión, obras públicas, entre otros) necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada GAD. Las transferencias provenientes del 10% de los ingresos no permanentes del PGE, financiarán ingresos no permanentes, según lo estipula el art. 198 del COOTAD.

2.1.1.2.1 Impuestos, Tasas y Contribuciones

Son los ingresos provenientes de la recaudación tributaria, que constituyen un factor importante en la política fiscal y son necesarios para el funcionamiento del sistema actual del GADM. La recaudación tributaria se sustenta en permanentes controles que realiza el Estado a través de la Administración pública, esta recaudación permite que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, destine un monto al rubro de obra pública en beneficio de la sociedad.

Como imperio de la ley, la obligatoriedad del pago de dineros por tributos estatales, mediante sus distintas entidades públicas, de parte de los habitantes del país en su calidad de sujeto de derecho público, haciendo uso de su poder adquisitivo y coercitivo. Estos ingresos son en su mayor parte, los tributos e impuestos, tasas y contribuciones especiales, que se rigen por las normas de derecho público También se consideran como ingresos de Derecho público.

(Viscaíno & Holguín, 2010) Sostienen lo siguiente acerca de los impuestos, tasas y contribuciones especiales para mejoras:

Los tributos son prestaciones obligatorias, establecidas en virtud de una ley, que se satisfacen generalmente en dinero, y que el Estado exige, sobre la base de la capacidad contributiva de sus agentes económicos, para poder cumplir con sus finalidades específicas u otros propósitos de política económica. En la normativa ecuatoriana se reconocen tres tipos de tributos: **Impuestos, Tasas y Contribuciones para la mejora.** (pág. 2)

Conceptos breves para determinar rápidamente los ingresos mencionados:

Predios Urbanos.- Valor o rentan de orden municipal mediante el catastros a bienes inmobiliarios urbanos y rurales que corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Art. 139 COOTAD

Alcabalas.- Es un impuesto que se grava en los contratos de traspaso de dominio de bienes inmuebles. Art. 527 COOTAD

Tasas Generales.- Ingresos por servicios proporcionados por las entidades y organismos del Estado, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar.

Contribuciones.- Ingresos que provienen de una determinada persona o grupo social, en virtud de los efectos de un beneficio específico o de mejoras realizadas por el Estado o por sus organismos.

2.1.1.2.2 Transferencias Corrientes

Las transferencias corrientes mediante transferencias y donaciones, destinadas a financiar gastos corrientes. Por otro lado, se encuentran los ingresos y gastos corrientes que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad en el año fiscal.

Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo, mediante transferencias y donaciones, destinadas a financiar gastos corrientes.

Porcentaje del Presupuesto General del Estado

Considerando las necesidades de los municipios, prefecturas y juntas parroquiales se destina un porcentaje de los recursos del Presupuesto General del Estado para los gobiernos seccionales. De acuerdo con la Ley los Gobiernos Autónomos

Descentralizados (GAD) se les entrega, el 21% de los ingresos no permanentes (como el petróleo) y el 19% de los ingresos permanentes (los impuestos). Actualmente la ley es clara y técnica sobre cómo se encuentra conformado el PGE y los recursos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados están vinculados a los ingresos que recibe el Gobierno central, es decir, si existe una variación para los ingresos no permanentes significa que los GAD recibirían menos ingresos para las instituciones.

(Finanzas M. d., Presupuesto General del Estado, 2015) Establece que:

El Presupuesto General del Estado (PGE) es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc., de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo). (pág. 1)

2.1.1.2.3 Transferencias de Capital

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad participa de las rentas del Estado conforme con los siguientes principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial conforme estipula la Ley. Las transferencias al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad (GADML) son los siguientes.

- a) Transferencias resultantes de ingresos permanentes para la equidad territorial en el abasto de bienes públicos y servicios públicos correspondientes a las competencias exclusivas. Por ingresos permanentes se concibe los ingresos corrientes del Presupuesto General del Estado que administra el capital nacional; y por no permanentes, los de financiamiento, entre los que consta la cuenta de financiamiento de derivados (CFID).
- b) Transferencias para financiar el ejercicio de nuevas competencias; y,

- c) Transferencias para compensar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad GADM, por formar parte del territorio provincial en el cual se genera, explota e industrializa el recurso no renovable denominado *petróleo*.

El organismo rector de las finanzas públicas establece en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias competentes a cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, de manera predecible, directa, oportuna y automática, conforme a las disposiciones expuestas en la Constitución y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

(Oyervide, 2012) Menciona lo siguiente con respecto a las Transferencias de Capital:

Históricamente los Gobiernos Autónomos Descentralizados han registrado altos niveles de dependencia de las transferencias de capital del Gobierno Central, durante el año 2009, el porcentaje promedio de dependencia a nivel municipal alcanzaba el 86,7% y a nivel provincial el 91,3%. El indicador de dependencia considera como numerador a las transferencias corrientes, de capital, y en el denominador a los ingresos totales sin considerar las fuentes de financiamiento. (pág. 98)

2.1.1.2.4 Financiamiento

El financiamiento se lo concibe como una herramienta fundamental para definir con absoluta claridad cuáles son las obras que requiere y necesita la población, determinando un horizonte claro de su priorización y definiendo el nivel de coordinación con los distintos niveles de gobierno. La totalidad de los recursos que sustentan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) proviene del estado ecuatoriano a través del Ministerio de Finanzas.

(ABC, 2015) Aporta con la siguiente defunción:

Se designa con el término de financiamiento al conjunto de recursos monetarios y crédito que se destinara a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo una determinada actividad o concreten algún proyecto, siendo uno de los más habituales la apertura de un negocio. (pág. 2)

Público Interno

El financiamiento público interno, son los ingresos obtenidos por empréstitos de entes u organismos financieros públicos o privados. Son empréstitos de financiamiento internos los desembolsos que constituyen fuentes adicionales de dinero, estos recursos los puede obtener el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Libertad GADML, mediante la captación del ahorro interno o también externo, para poder capitalizar prioritariamente proyectos de inversión.

2.1.1.3 Normativa para la distribución de los Ingresos

La política distributiva para los niveles de gobierno establecen responsabilidad, para con los ciudadanos, mediante la aplicación de sus instrumentos normativos concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones, alineados siempre al Plan nacional del buen vivir y al desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales y de acuerdo a sus competencias exclusivas y concurrentes de manera articulada y complementaria para la generación del uso eficiente de los recursos.

2.1.1.3.1 Constitución 2008

Desde nuestra máxima norma legal nos encauza a la Planificación Nacional de Desarrollo indicando que éste es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado e instituciones públicas. En éste principal instrumento legal se garantiza la

distribución equitativa y solidaria de los recursos económicos en cuanto a la prestación de bienes y servicios públicos, vializados a través de los GAD.

Entre sus objetivos tiene: la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados, y la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente y ambientalmente deseables, manejándolo de manera sostenible, responsable y transparente procurando estabilidad en la sociedad.

2.1.1.3.2 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD; Registro Oficial 303 con fecha de publicación 19 de Octubre del 2010.

El COOTAD es el instrumento legal que las regiones tienen visionando al modelo de descentralización, la recuperación de funciones por parte del Estado, las Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI), y la entrega de competencias a los municipios, juntas parroquiales y consejos provinciales.

Se crea con el fin de fortalecer la estructura territorial complementaria y lograr una efectiva articulación y diálogo entre los diferentes niveles de gobierno, consiguiendo un aparato estatal eficiente sin dejar de nombrar lo justo e incluyente, impulsando la igualdad de oportunidades personalizando prácticamente las demandas ciudadanas

En éste instrumento legal tiene entre sus objetivos “la distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente”, además entre sus principios indica “La unidad económica se expresa en un único orden económico-social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la

distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales”, con ello se garantiza el desarrollo igualitario y efectivo de las regiones ecuatorianas

2.1.1.3.3 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El PDyOT es un instrumento técnico de planeación y gestión de largo plazo que orienta de manera integral el desarrollo el ordenamiento del territorio cantonal. Enmarcados en la ley la elaboración del PDyOT es una obligación, como lo determinan la Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, definiendo que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados los encargados de planificar su territorio, de igual manera determinan que los gobiernos municipales tienen competencias exclusivas entre otras, las de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenación del territorio con el fin de regular su uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

2.1.2 Variable Dependiente: OBRA PÚBLICA

Se denomina obra pública a la infraestructura vial, energética, saneamiento básico y equipamiento municipal, realizado por la administración pública del GADM teniendo como objeto construir, adecuar, ampliar, conservar, mantener y modificar bienes de orden público.

Las mencionadas obras en partes son llevadas a cabo gracias a los recursos económicos incluidos en el presupuesto del estado que destina una cantidad para que las administraciones municipales puedan ejecutar en su deber de mejorar la calidad de vida de la sociedad. Estos recursos mayormente provienen de los impuestos y tributaciones que pagamos los ciudadanos.

Entre las obras publicas de los GADM que realizan en breve especificación diríamos que realizan obras de transporte que incluye los trabajos de implantación y arreglo de calles, carreteras, caminos y autopistas, además de lo referente a alcantarillado, alumbrado, parques, plazas o mercados, y los edificios públicos (aquellos destinados a la educación, la atención sanitaria, entre otros).

(Definicion.de, 2015) Menciona lo siguiente, haciendo referencia al concepto de obra pública:

El concepto de obra pública está relacionado con la cosa producida por el hombre. Con varios usos y significados, el término puede referirse a un objeto material o un producto intelectual. Una obra pública es aquella que desarrollo el Estado y que tiene un fin social. Esas obras se financian con fondos públicos (recaudados mediante los impuestos y tributos) y no tienen afán de lucro (es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad). (pág. 2)

2.1.2.1 Obra

La palabra obra presenta un uso extendido en nuestro idioma y nos permite expresar diversas cosas. En su utilización general, a través de la palabra obra podremos decir que es aquello producido por un individuo o grupo. Las obras son tanto privadas como públicas, éstas últimas son la obligación que el estado o entidades públicas tiene como obligación realizarlas en beneficio de la sociedad en busca del desarrollo de cada jurisdicción.

La obra privada es la que se realiza en beneficio propio sin participación de terceros refiriéndonos a la sociedad.

(Modet, 2014) Define de la siguiente manera, la expresión “obra”:

Se entiende por obra todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro, (se incluyen también los programas de ordenador que fueron asimilados a las obras literarias). (pág. 1)

2.1.2.1.1 Obras Programadas

La obra programa es aquella necesidad o demanda de la ciudadanía, es decir las obras que se ejecutan, los bienes que se entregan o los servicios se presten, incluidos para efectos en el Plan Operativo anual con total sinergia y articulación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las entidades que administran recursos públicos.

Las obras programadas para los GADM son competencias exclusivas dentro de la planificación regulada, para el desarrollo municipal a través de los planes de Ordenamiento Territorial.

2.1.2.1.2 Obras inconclusas

Podemos decir que las obras inconclusas, que se encuentran dentro de las competencias de los GAD municipales, son las que la entidad pública paraliza por diferentes causas como los que no cumplan con los requisitos que se establezcan en el ámbito legal, tanto de fondo como de forma, por no cumplir con el cronograma, con el objeto de la contratación, emergencias e imprevistos de algún tipo, etc.

2.1.2.1.3 Satisfacción de necesidades

Es el cumplimiento de las necesidades comunitarias mediante la optimización de los recursos que maneja la administración de turno, en las entidades e instituciones públicas, cumpliendo con las demandas de los habitantes, con el fin del desarrollo comunal, tal situación contribuye a sostener el estado armonioso entre ciudadanos y representantes públicos que tienen las competencias, como lo establece la *Constitución 2008 en su Capítulo quinto de los Recursos económicos – Art. 272 de la Distribución conforme al criterio de las necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.*

(Valenciano, Fuentes, & Berino, 2015) Dicen lo siguiente sobre la satisfacción de necesidades:

El concepto de bienestar social es complicado dado que implica innumerables factores. En principio se consideraban cuestiones económicas y sociales (renta, atención sanitaria, cultura y ocio, etc.) pero también inmateriales como sensaciones, situaciones y emociones humanas. Algunos autores como Veenhoven (1994, 1998) consideran la calidad de vida como un amplio concepto que abarca tres aspectos significativos, calidad del entorno en que vivimos, calidad de acción y disfrute subjetivo de la vida.

Calidad de vida y bienestar social son términos vinculados estrechamente. La calidad de vida se inicia cuando las necesidades básicas se cubren con un mínimo de recursos. Parece que va implícito la necesidad de la existencia de un bienestar social como suceden en los países desarrollados.

Necesidades Básicas

Las necesidades básicas abarcan muchos ámbitos dentro de la sociedad, es por eso que se puede realizar diferentes conceptualizaciones y análisis al hablar de este término, dentro del presente estudio se toma como parte de las necesidades básicas a la recolección de basura, infraestructura de salud y limpieza de playas.

En el desarrollo territorial y la construcción participativa de la visión de futuro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, contemplan principios de equidad social y territorial como un eje transversal para promover y garantizar la igualdad de oportunidades; y atención de las necesidades básicas de los grupos sociales más excluidos. La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en el cantón La Libertad al año 2010 es de 83,63% el cual se encuentra por debajo del indicador provincial que equivale al 84,81%.

Se realiza una comparación del indicador de necesidades básicas insatisfechas del año 2001 con respecto al año 2010, se puede determinar que este ha disminuido a nivel provincial en 15,79% de igual manera en el cantón La Libertad el nivel de

pobreza en un 19,31% en menos de 10 años. Esto evidencia la “mejora” en la calidad de vida de los habitantes libértense.

(INEC, 2015) Dice lo siguiente con respecto a las necesidades básicas.

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existen indicadores que miden privaciones. (pág. 1)

De manera breve se mencionamos, bajos conceptos, unas de las necesidades básicas de la ciudadanía Libértense:

Alcantarillado

(Siapa, 2014) Expresa lo siguiente:

El sistema de alcantarillado consiste en una serie de redes de tuberías y obras complementarias necesarias para recibir, conducir y evacuar las aguas residuales y los escurrimientos superficiales producidos por las lluvias.

De acuerdo a las necesidades actuales de la ciudad y de los reglamentos existentes en materia de control ambiental, se ha optado por separar los sistemas de alcantarillado que por años su tendencia fue construirlos combinados por razones económicas y técnicas que en su tiempo se justificaban. (pág. 39)

Asentamientos Humanos

(Colsubsidio.com, 2013) Aporta con la siguiente definición:

Mejoramiento de viviendas, es la modalidad que permite al hogar beneficiario del subsidio o subsanar en la solución de vivienda, una o varias de las siguientes carencias o deficiencias:

En zonas urbanas:

1. Deficiencias en la estructura principal, cimientos, muros o cubierta.
2. Carencia o deficiencia de redes eléctricas o de acuerdo.

Pavimentación Asfáltica

(Sonora, 2011) Realiza la siguiente definición:

Un pavimento puede definirse como la capa o conjunto superior de capas materiales apropiados, comprendida(s) entre el nivel superior de la terracerías (subrasante) y la superficie de rodamiento, cuyas principales funciones son las de proporcionar una superficie de rodamiento uniforme, de color y textura apropiados, resistente a la acción del tránsito, a la del intemperismo y otros agentes perjudiciales; así como de transmitir adecuadamente los esfuerzos a la subrasante, de modo que ésta no se deforme de manera perjudicial. (pág. 3)

Reconstrucción y readecuación de parques y áreas verdes

(EPPUEP, 2014) Menciona lo siguiente en referencia a parques y áreas verdes:

La causa principal que en las ciudades del Ecuador cada vez hay menos espacios verdes es la falta de planificación urbana y el resultado de esto es un declive en la calidad de vida del ciudadano por la contaminación del aire, visual y sonora. (pág. 4)

Reconstrucción de calles

(Obras Públicas, 2013) Aporta con lo siguiente haciendo referencia la infraestructura vial en el Ecuador:

La infraestructura vial en el Ecuador, ha mantenido una historia de afectaciones constantes, como paralizaciones y colapso de puentes y caminos, generadas tanto por el riesgo sísmico cuanto por los factores climáticos a los que por décadas los Gobiernos han tenido que afrontar con soluciones inmediatistas y onerosas para el erario nacional, sin ningún soporte tecnológico que garantice una seguridad adecuada para el desarrollo. (pág. 5)

Infraestructura educativa

(Ministerio de Educación, 2012) Expresa que la infraestructura educativa, es lo siguiente:

El programa de Nueva Infraestructura Educativa tiene como objetivo dotar a las instituciones educativas públicas, de infraestructura, equipamiento y mobiliario para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente para reducir los riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo público.

Se han establecido estándares que definen las condiciones de infraestructura que deben cumplir progresivamente todas las instituciones educativas para alcanzar niveles óptimos de calidad. La infraestructura educativa establece una tipología (tamaños de las instituciones educativas), de acuerdo al reordenamiento de la oferta educativa. (pág. 2)

Recolección de Basura

(Galeon.com, 2012) Expresa lo siguiente:

La basura es un gran problema de todos los días y un drama terrible para las grandes ciudades de los cuales provoca infecciones y enfermedades, de contaminación ambiental y de alimañas, además de construir un problema de recolección y almacenamiento que cuesta mucho dinero. La basura es todo material considerado como desecho que se necesita eliminar. La basura es un producto de las actividades humanas al cual se le considera de valor igual a cero por el desechado. (pág. 1)

Infraestructura de Salud

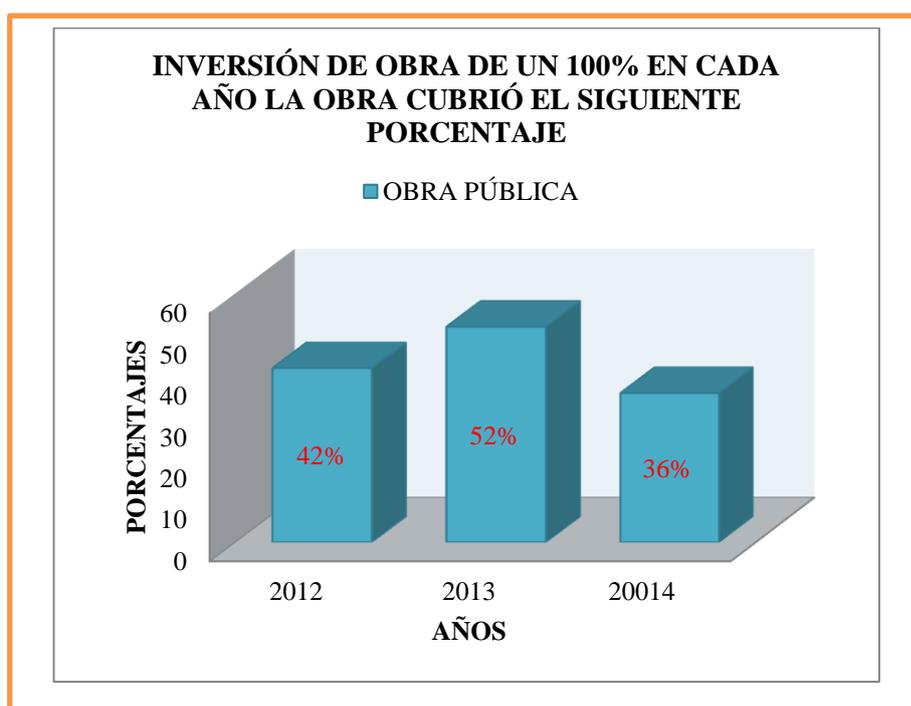
(Rodríguez, 1988) Dice lo siguiente sobre la infraestructura de salud:

Contempla el desarrollo de infraestructura para el sector salud a través de la construcción, ampliación, adecuación, mantenimiento de instalaciones y la adquisición de equipos médicos y demás instrumentos para la prestación de servicios de salud, en el marco de Sistema General de Seguridad Social en la salud. (pág. 1)

2.1.2.2 Inversión Pública por Sectores

Las asignaciones de inversión pública, tienen como objetivo fomentar y asegurar el desarrollo del país a largo plazo, especialmente con el apoyo a la transformación de la matriz productiva y energética, desarrollo del capital humano y protección social; considerado los instrumentos normativos para lograr transformaciones estructurales que permitan tener una sociedad justa, solidaria apuntando a ejercer el buen vivir, el desarrollo de las obras por años es el punto de partida para el estudio por lo que se refleja el siguiente cuadro.

CUADRO N° 3: ESTADÍSTICAS DE LOS INGRESOS PORCENTUAL



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Gisselle Soriano Mora

Breve identificación de las inversiones en el cantón:

Las inversiones por zonas, reafirmando que el cantón mediante ordenanza municipal y de acuerdo a su competencia de ordenamiento territorial, expide la

Ordenanza Reformativa De Zonificación, Sectorización, Amanzanamiento y Loteo De Solares Del Cantón La Libertad, por lo que se identifican 5 Zonas que las confirman barrios del cantón, y en las que se realizan obras necesarias bajo objetivos, metas y cronogramas para ser ejecutados, especialmente como lo establece la ordenanza municipal.

(Finanzas M. d., 2013) Define la inversión pública como:

La Inversión Pública es la capacidad del estado de aumentar la capacidad económica del país, en la prestación de servicios, mediante la asignación de recursos disponibles en proyectos de inversión pública en el presente para generar un mayor beneficio en el futuro. (pág. 2)

Alcantarillado

En el cantón La Libertad la eliminación de aguas servidas desde las viviendas del sector se realiza mediante los siguientes sistemas: alcantarillado público, pozo séptico, pozo ciego, descarga directa al mar, quebrada y letrina. La Libertad casi en su totalidad se encuentra cubierta, se puede decir que en ésta línea las obras realizadas se han culminado en las zonas atendidas

Asentamientos Humanos

En la actualidad, en el cantón la Libertad, existen asentamientos humanos tales como el sector Velazco Ibarra, Ernesto González, Propicia y otros, en donde el 20% del suelo se encuentra erosionado. Las áreas ocupadas por los nuevos asentamientos están saturadas y disponen de poco espacio para incorporar en sus áreas nuevas familias, siendo posible la presencia de especulación inmobiliaria informal. El Cantón La Libertad es netamente urbano, razón por la cual no cuenta con asentamientos humanos dispersos, por lo que, para realizar el presente estudio se tomó en cuenta los sectores barriales de mayor concentración poblacional entre los cuales constan:

CUADRO N° 4: SECTORES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL

SECTORES	MANZANAS	PREDIOS
La Propicia	41	797
Abdón Calderón	55	885
Jaime Roldós	56	1.201
Manabí	52	664
Autopista	52	768
Ernesto González	34	527
Velasco Ibarra	46	3.882
Industrial	81	523
25 de Septiembre	43	870
Puerto Nuevo	56	543
5 de Junio	29	521
Las Minas	37	555
Rocafuerte	40	519
28 de Mayo	46	826
General Enríquez	114	2.014
Eugenio Espejo	37	795
Virgen del Carmen	58	1.124
San Vicente	32	536
6 de Diciembre	44	830

Fuente: GAD Municipal del Cantón La Libertad – Dpto. de Catastro y Avalúos

Elaborado por: Johanna Gisselle Soriano

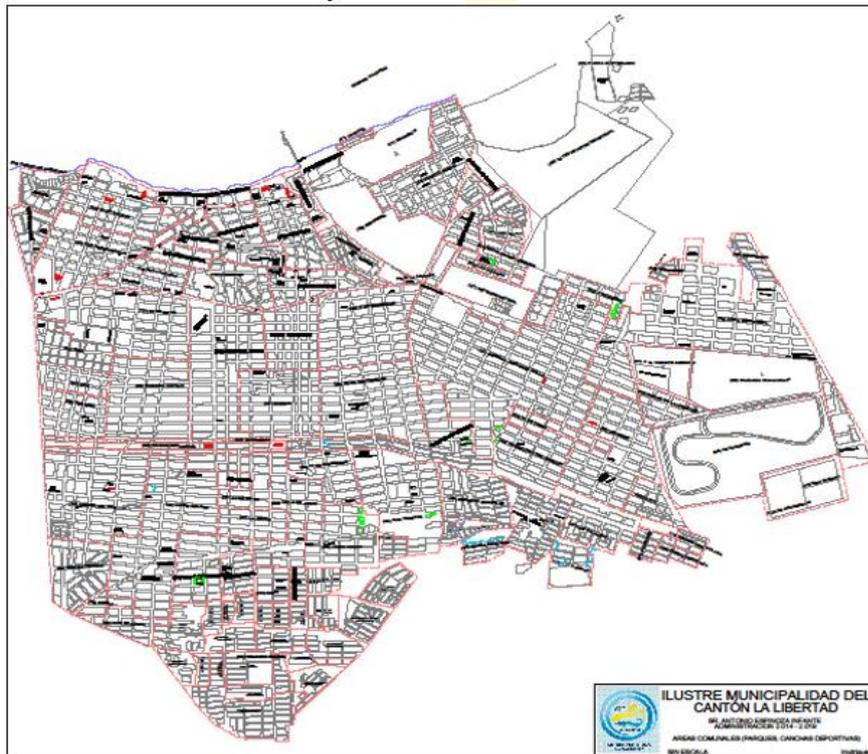
Pavimentación Asfáltica

La exigencia de los habitantes del cantón La Libertad, es mejorar la calidad del pavimento de las calles, es decir, materiales y espesores adecuados que en general requiere de muchos arreglos, pero desde su estructura. Se necesita de forma urgente una vía expresa periférica, que permita que el tráfico desde Guayaquil hacia Salinas no tenga que atravesar la ciudad.

Reconstrucción y readecuación de parques y áreas verdes

El cantón La Libertad tiene un déficit de áreas verdes, llegando a 0,03 metros cuadrados por habitante, cuando lo recomendable por la Organización Mundial de

la Salud es de 9 metros cuadrados por habitante, cuenta con 150.000 metros cuadrados de áreas verdes. La Libertad consta con 28 espacios llamados “áreas verdes”, de los cuales 8 constan con su respectiva arborización y los restantes, existen el espacio físico para su adecuación.



Fuente: GADM del cantón La Libertad

Reconstrucción de calles

En su gran mayoría las calles de la zona II o zona central del cantón de la Libertad se encuentran en buen estado, asfaltadas pero las calles secundarias del área periférica del cantón se encuentran en mal estado, son pequeñas y con gran cantidad de polvo, en varios sectores y barrios principales del cantón.

Las vías internas de acceso al malecón y las consideradas de mayor afluencia turística, son las calles que se encuentran en buenas condiciones, en comparación con las calles secundarias, en donde se puede observar una desatención ya que las calles presentan daños y vías en mal estado.

Infraestructura educativa

Aunque no es su competencia principal porque esta actividad está a cargo del Ministerio de Educación que trabaja mancomunadamente con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Libertad, buscando un modo de progreso en el que GADM aporta con sus recursos en los propósitos de programas de infraestructura educativa en el cantón La Libertad, el fin es de ampliar y mejorar la oferta de infraestructura escolar, para niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

Este programa se ejecuta desde el año 2012 y se extiende hasta el período 2017 en todo el territorio nacional, es decir, en las 5 zonas que componen el cantón La Libertad, siendo las menos atendidas, las zonas IV y V. A finales del año 2017 se habrá reducido al 5% el número de personas que asisten a establecimientos de educación formal, según la planificación que se encuentra establecida.

Recolección de Basura

En el cantón La Libertad la recolección de los desechos sólidos o basura de las viviendas de la localidad, está dada por el sistema de: carro recolector, votar a la quebrada, la quema, enterrar la basura, arrojar al río, acequia o canal y por otras formas de eliminación.

Mediante el censo de Población y Vivienda del año 2010 se conoce que el 96,25% de los habitantes del cantón La Libertad, utilizan el sistema de eliminación de la basura por medio del sistema carro recolector, en tanto que el 2,82 de los libértense optan por quemarla, en tanto que, los demás sistemas mencionados anteriormente muestran índices relativamente inferiores al 1% de la población.

Sin embargo, cabe resaltar que la basura no es confinada y su ubicación potencializa los riesgos de contaminación al encontrarse en el paso del corredor de drenaje del estero sin nombre. Además, se indica que a 5km., en dirección este del

Río Las Vegas, se encuentran zonas bajas, de la Formación de Azúcar, donde no es recomendable el vertido de basura, por la posible contaminación de acuíferos.

Infraestructura de Salud

En el ámbito de la salud, en el cantón La Libertad, está cubierto, en el ámbito público, por el Seguro Social Distrital 24D02 de salud, el cual cuenta con 8 unidades de salud ubicados en el área urbana, dos son centros de salud de primero nivel, ofreciendo servicios de prevención, promoción, rehabilitación, emergencia, atención odontológica, entre otros., y tiene una capacidad de cobertura de hasta 10.000 habitantes o pacientes, dos centros de atención ambulatoria y 6 subcentros de salud.

CUADRO N° 5: UNIDADES DE SALUD DEL CANTÓN LA LIBERTAD

Nombre de La Unidad	Servicio que brinda	Horario de Atención
El Centro Médico Municipal	Consultas en medicina general, obstetricia, laboratorio clínico, Unidad Básica de Rehabilitación Física y Neuropsiquiatría	08h00 - 16h30
C.S.U Virgen del Carmen	Consulta externa, odontología, admisión, farmacia, obstetricia, vacunación, preparación	08H00 – 17H00
C.S.U Enrique Gallo	Consulta externa, odontología, admisión, farmacia, obstetricia, vacunación, preparación	08H00 – 17H00
P.S.B.I Marañón	Consulta externa, odontología, admisión, farmacia, obstetricia, vacunación, preparación	08H00 – 17H00
P.S Velasco Ibarra	Consulta externa, odontología, admisión, farmacia	08H00 – 17H00
P.S 5 de Junio	Consulta externa, odontología, admisión, farmacia, obstetricia	08H00 – 17H00
P.S Brisas de la Libertad	Consulta externa, odontología, admisión, farmacia	08H00 – 17H00
C.S.U Materno Infantil Venus de Valdivia	Consulta externa, odontología, laboratorio, vacunación y farmacia	08H00 – 17H00
H.B La Libertad	Medicina General, obstetricia, cirugía general, pediatría, psicología, estadísticas, vacunación, laboratorio clínico, preparación, nutrición, ropería, farmacia, inspectoría sanitaria, informática	Consulta externa 8 horas, emergencia las 24 horas.

Fuente: Dirección Distrital 24D02

Elaborado por: Johanna Gisselle Soriano

Limpieza de Playas

El uso de las playas para actividades antrópicas ha provocado el retiro de la vegetación que ayuda a la fijación de la arena al sustrato costero, lo cual ha permitido la pérdida de arena en las playas de La Libertad, por lo general aún existen remanentes de vegetación en los sectores de la Carioca y Cautivo; los mismos que deben mantenerse por una barrera natural. Abe recalcar que no se distribuye dineros para limpieza de playas porque la conciencia social hace que os ismos expendedores de séricos turísticos se encarguen de la limpieza de la misma.

2.1.2.2.1 Inversión Pública en las Zonas I del Cantón La Libertad

Según la información de los periodos de administración 2012 al 2014, facilitad mediante las cédulas presupuestarias, donde se reflejan los valores asignados versus los valores pagados por las obras realizadas en el cantón la Libertad, para el año 2012 en la Zona I, conformada por un total de 20 barrios y sectores como se menciona a continuación: Mirador Costa de Oro, 10 de Agosto, 11 de Diciembre, 12 de Octubre, 25 de Diciembre, Eloy Alfaro, Fondo de Carolina, Jhon F. Kennedy, La Carioca, La Libertad, Las Acacias, Marañón, Mariscal Sucre, Plaza de la Libertad, Puerto Nuevo, Puerto Rico, Refinería, Rocafuerte, San Francisco, Simón Bolívar y Terminal, se realizó una inversión de 1'548.758,³⁷, un valor representativo que se invirtió en los rubros de obra pública transporte y vías y otras obras de infraestructura.

Los valores considerados para la planificación del gobierno sub-nacional de La Libertad para el año 2013, descendieron a \$ 1'137.225,³⁹, es decir, tuvo una disminución de \$ 411.532,⁹⁸, valor que específicamente representaron: el 11,16% del presupuesto destinado para la obra pública del mencionado año, en los rubros de obra pública, transportes y vías, urbanización y embellecimiento y otras obras de infraestructura, y para el año 2014 el valor considerado en la planificación del GADML se incrementó en 2'956.973,⁴⁷, es decir aumentó 1'819.748,⁰⁸, los

mismos que fueron invertidos en obra pública transportes y vías, urbanización y embellecimiento, construcciones y edificaciones y otras obras de infraestructura.

2.1.2.2.2 Inversión Pública en la Zona II del Cantón La Libertad

La Zona II del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena consta con los siguientes sectores: 28 de Mayo, 25 de Septiembre, 6 de Diciembre, Abdón Calderón, El Paraíso, Eugenio Espejo, La Esperanza, Manabí y Une.

La inversión pública para la Zona II en el año 2012 fue de 3'274.062,³⁹, para el año 2013, la inversión en esta zona se incrementó un total de 6'235.142,⁸⁴ y en el año 2014 el monto destinado para la zona mencionada fue de 4'301.086,⁸⁸

2.1.2.2.3 Inversión Pública en la Zona III del Cantón La Libertad

La Zona III la conforman los sectores: Autopista, 24 de Mayo, 5 de Junio, Bellavista, Cdla. 11 de Diciembre, Ciudad Deportiva, Costa Azul, El Bosque, Ernesto González, Girasoles, Jaime Nebot, Jaime Roldós, La Unión, Las Minas, Las Palmeras, Las Pampas, Las Terrazas, Nueva Esperanza, San Raymundo, San Sebastián, San Vicente, Sinaí, Suinli, Sur Suinli, Velazco Ibarra, Virgen del Carmen

En la zona III los montos destinados fueron de 2'422.203,⁹⁰ para el año 2012. En el año 2013 hubo una disminución para esta zona, en cuanto a la inversión en obra pública, con la cantidad de 1'159.876,⁴⁵. Y para el año 2014 disminuyó aún más la inversión en obra pública para esta zona, pues la cantidad fue de 231.740,⁰⁹.

2.1.2.2.4 Inversión Pública en la Zona IV del Cantón La Libertad

La zona IV que la conforman los sectores: Punta Murciélago, 24 de junio, 6 de enero, 7 de septiembre, Autódromo, Brisas de la Libertad, Ciudadela La Libertad, Cordillera del Cóndor, Ficus, Ficus del Sur, Francisco Rodríguez, General Enríquez Gallo, José Tamaríz Mora, La Propicia, Las Colinas, Lotes de Petro-Industrial, Nueva Provincia, Jorge Tamayo Asencio, Panorama, Petro-industrial, Previsora, Virgen Inmaculada y Zona Industrial.

La inversión en estos sectores es baja, es así que, en el año 2012, no hubo inversión en ninguna de las zonas mencionadas, ya en el año 2013 se destinó para la zona IV, 323.842,⁷⁷. Para el año 2014 hubo una disminución en la inversión, ya que se dan 97.853,²³, lo cual demuestra una disminución de 287.809,¹³.

2.1.2.2.5 Inversión Pública en la Zona V del Cantón La Libertad

La zona V que la conforman los barrios: Vida Eterna y Los Recuerdos.

Para la zona V no hubo inversión en ninguno de los 3 años mencionados, es decir, estuvo 100% desatendida, cabe recalcar que los asentamientos humanos existen considerablemente y que eso conlleva a la atención prioritaria por los habitantes de ésta zona, siendo de bajos recursos y donde abunda basura, falta de alumbrado y accesibilidad a ésta área.

2.2 Marco Legal

Desde el 20 de octubre del año 2008, se encuentra en vigencia la reformada Constitución de la República del Ecuador, la organización de la administración pública, que contiene 3 niveles de gobiernos autónomos descentralizados, incluyendo a los municipios, experimenta cambios, a través de un proceso de transición normativa, donde al institucionalizarse el Estado Constitucional de Derecho, se crea un marco legal tutelar, de protección a los derechos de los(as)

ciudadanas, pues se prescribe como el más importante deber del Estado, que es respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.

Dentro del referido contexto, el principio de legalidad sumado al de transparencia que restringe la discrecionalidad administrativa de los funcionarios administrativos, contribuye a la erradicación de la corrupción.

El Registro Oficial del país por mandato legal, debe únicamente registrar normativas municipales referentes a aspectos tributarios, por lo cual se requiere otro medio de difusión propio, más aún cuando el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispone a la Asamblea Nacional la creación de archivo digital y un banco nacional de información al público, acceso que contengan las normativas locales de los GAD'S con fines de información, registro y codificación.

La Constitución de la República del Ecuador posiciona a la planificación y a las políticas públicas como medios para lograr los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. Además, establece como objetivos de la planificación propiciar la equidad social y territorial, promover la igualdad en la diversidad, garantizar derechos y concertar principios rectores de la planificación del desarrollo.

La Carta Magna indica que el Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento al que se sujetarán las políticas, los programas y los proyectos públicos, asimismo la programación y ejecución del presupuesto del Estado.

2.2.1. Constitución de la República del Ecuador (2008)

Recursos Económicos

Sobre los recursos económicos del estado la Carta Magna Constitución de la República del Ecuador establece:

En su artículo **Art. 270.** Que los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y también participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad. (pág. 50)

El **Art 271.** Claramente dice que: Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado Central, excepto los de endeudamiento público. Las asignaciones anuales serán predecibles, oportunas, directas y automáticas, y se harán efectivas a través de las transferencias desde la cuenta única del tesoro nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados. (pág. 50)

Con respecto al artículo **el Art. 272,** menciona que: La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, acorde a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad poblacional
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población habitante en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo y el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. (pág. 50)

El **Art 273.,** de la Constitución dice lo siguiente: Las competencias que asuman los gobiernos autónomos descentralizados serán transferidas con los correspondientes recursos. No habrá transferencia de competencias sin la transferencia de recursos suficientes, salvo expresa aceptación de la entidad que asuma las competencias.

Los costos directos e indirectos del ejercicio de las competencias descentralizadas en el ámbito territorial de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados se cuantificarán por un organismo técnico, que se integrará en partes iguales por delegados del Ejecutivo y de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley orgánica correspondiente.

Únicamente en caso de catástrofe existirán asignaciones discrecionales no permanentes para los gobiernos autónomos descentralizados. (pág. 50)

El **Art. 274.** Dice que: Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyo territorio se exploten o industrialicen recursos naturales no renovables tendrán derecho a participar de las rentas que perciba el Estado por esta actividad, de acuerdo con la ley. (pág. 50)

Política Fiscal

Sobre la política fiscal, la Constitución de la República dice en sus artículos lo siguiente:

En cuanto al artículo **Art. 285.** La política fiscal tendrá como objetivos específicos:

1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.
2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.
3. La generación de incentivos para la inversión de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables. (pág. 52)

En el **Art. 286.** Claramente dice que: Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos no permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes. (pág. 52)

El **Art. 287.,** dice que: Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por la ley. (pág. 53)

En el artículo **Art. 288.,** se manifiesta que: Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas. (pág. 53)

El **Art. 290.,** dice que el endeudamiento público se sujetará a las siguientes regulaciones:

1. Se recurrirá al endeudamiento público solo cuando los ingresos fiscales y los recursos provenientes de cooperación internacional sean insuficientes.
2. Se velará para que el endeudamiento público no afecte a la soberanía, los derechos, el buen vivir y la preservación de la naturaleza.
3. Con endeudamiento público se financiarán exclusivamente programas y proyectos de inversión para infraestructura, o que tengan capacidad financiera de pago. Sólo se podrá refinanciar deuda pública externa, siempre que las nuevas condiciones sean más beneficiosas para el Ecuador.
4. Los convenios de renegociación no contendrán, de forma tácita o expresa, ninguna forma de anatocismo o usura.
5. Se procederá a la impugnación de las deudas que se declaren ilegítimas por organismo competente. En caso de ilegalidad declarada, se ejercerá el derecho de repetición.
6. Serán imprescriptibles las acciones por las responsabilidades administrativas o civiles causadas por la adquisición y manejo de deuda pública.
7. Se prohíbe la estatización de deudas privadas.
8. La concesión de garantías de deuda por parte del Estado se regulará por ley.
9. La Función Ejecutiva podrá decidir si asumir o no asumir deudas de los gobiernos autónomos descentralizados. (pág. 53)

2.2.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado en el Suplemento – Registro Oficial No. 303 del martes 19 de octubre del año 2010, establece: La organización territorial que el actual Gobierno heredó, estuvo sumida en *la exclusión, la desigualdad y la inequidad*. La aparición del Estado en los territorios, también, se caracterizó por su precariedad.

Fue esta situación la que llevó a la Revolución Ciudadana presidida por el Econ. Rafael Correa Delgado, a pensar y configurar un Estado diferente, por fuera de la estructura centralista, desde aquel momento este proyecto político se ha empeñado en profundizar el *sistema democrático* con un enfoque de *justicia regional y espacial*, mediante la implementación de políticas que contrarresten los

desequilibrios en el desarrollo territorial. La justicia regional que se impulsa, fomenta el esfuerzo vinculado del Gobierno Central con los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la finalidad de superar las desigualdades entre los territorios; *para democratizar el uso y el disfrute de la riqueza material y la realización completa de los ciudadanos y las ciudadanas, sin discriminación alguna.*

“Este es el marco que recoge la nueva Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 449 del lunes 20 de octubre del 2008, que reconoce al Estado ecuatoriano como descentralizado, guiado por los siguientes principios: de equidad interterritorial, integración, solidaridad y unidad territorial”.

Al nuevo modelo de *descentralización y desconcentración*, efectuado durante este Gobierno y plasmado en Plan Nacional del Buen Vivir, se le ha concedido las atribuciones en cuanto a la planificación y la gestión territorial, lo que implica un desafío de características multidimensionales e integrales. En primer lugar, es desafiar la estructura y la práctica de la gestión pública para inclinarse hacia una misión que concilie las diferencias y potencialidades geográficas, que indague una economía de escala y dé respuesta a las demandas de la ciudadanía.

En segundo lugar, es alcanzar una efectiva y adecuada articulación y diálogo entre todos los niveles de gobierno para poder avanzar en la reforma del estado, la democratización en todo el territorio y la creación de un aparato estatal eficiente, representativo, justo e incluyente.

En tercer lugar, fortalecer una estructura territorial nacional poli céntrica, complementaria y coordinada la misma que fomente la investigación, la innovación, la ciencia y la tecnología de acuerdo a las capacidades y potencialidades inherentes a cada territorio. Finalmente impulsar la igualdad de oportunidades, permitiendo a la ciudadanía el acceso a *servicios básicos, recursos productivos, educación, salud y un espacio vital digno para todos los y ciudadanas.*

Entidades Asociativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El **Artículo 313. De Conformación.**, dice que: Los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía

administrativa y financiera y patrimonio propio. Para este fin, los gobiernos autónomos descentralizados respectivos aprobarán en dos debates de la asamblea general su propio estatuto, el cual será publicado en el Registro Oficial.

Para el caso de la entidad asociativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el aporte será del tres por ciento (3%) de las transferencias señaladas, cuyos recursos se distribuirán en el uno por ciento (1%) para la asociación nacional y el dos por ciento (2%) para las asociaciones provinciales. Estos aportes serán transferidos y acreditados automáticamente por el Banco Central a las cuentas de cada entidad. Las entidades rendirán cuentas semestralmente ante sus socios del uso de los recursos que reciban (págs. 133 - 134)

Prohibiciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Sobre la sección de las prohibiciones de los GAD se dice lo siguiente:

Artículo 328.- Prohibiciones a los órganos legislativos. - Está prohibido a los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Interferir en la gestión de las funciones y competencias que no les corresponda por disposición constitucional o legal y que sean ejercidas por las demás dependencias públicas;
- b) Interferir, mediante actos normativos, en la ejecución de obras, planes o programas que otro nivel de gobierno realice en ejercicio de sus competencias, salvo la existencia de convenios;
- c) Arrogarse atribuciones que la ley reconoce a otros niveles de gobierno o a otros órganos del respectivo gobierno autónomo descentralizado;
- d) Aprobar el presupuesto anual si no contiene asignaciones suficientes para la continuación de los programas y proyectos iniciados en ejercicios anteriores y contenidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y si no se asigna como mínimo el diez por ciento del presupuesto para programas de desarrollo con grupos de atención prioritaria;
- e) Aprobar normativas e impulsar proyectos que afecten al ambiente;
- f) Expedir acto normativo, ordenanzas, acuerdos o resoluciones que disminuyan o interfieran la recaudación de ingresos propios de otros niveles de los gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Aprobar ordenanzas, acuerdos o resoluciones que no hayan cumplido los procedimientos establecidos en el presente Código; y,
- h) Las demás previstas en la Constitución y la ley. (págs. 139 - 140)

Administración Financiera

Sobre la administración financiera se establece que:

En el **Artículo 339.**, de **La unidad financiera**, se menciona que: En cada gobierno regional, provincial y municipal habrá una unidad financiera encargada de cumplir funciones en materia de recursos económicos y presupuesto.

La unidad financiera se conformará, en cada caso, en atención a la complejidad y volumen de las actividades que a la administración le compete desarrollar en este ramo y de acuerdo con el monto de los ingresos anuales de cada gobierno autónomo descentralizado. Su estructura, dependencias, funciones y atribuciones estarán definidas en los reglamentos respectivos.

La unidad financiera estará dirigida por un servidor designado por el ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado, de conformidad con la ley, quien deberá reunir los requisitos de idoneidad profesional en materias financieras y poseer experiencia sobre ellas. En los gobiernos parroquiales estas funciones las desempeñará el tesorero quien será un contador público autorizado y observará las disposiciones de este capítulo en lo que fuere aplicable. (pág. 145)

El **Artículo 340.**, sobre los **deberes y atribuciones de la máxima autoridad financiera**, se menciona lo siguiente: Son deberes y atribuciones de la máxima autoridad financiera las que se deriven de las funciones que a la dependencia bajo su dirección le compete, las que se señalan en este Código, y resolver los reclamos que se originen de ellos. Tendrá además las atribuciones derivadas del ejercicio de la gestión tributaria, incluida la facultad sancionadora, de conformidad con lo previsto en la ley.

La autoridad financiera podrá dar de baja a créditos incobrables, así como previo el ejercicio de la acción coactiva agotará, especialmente para grupos de atención prioritaria, instancias de negociación y mediación. En ambos casos deberá contar con la autorización previa del ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados.

La Contraloría General del Estado fijará el monto y especie de la caución que deberá rendir la máxima autoridad financiera para el ejercicio de su cargo. (pág. 145)

Sobre las tasas municipales y metropolitanas

El **Artículo 566.- Objeto y determinación de las tasas.**, manifiesta lo siguiente: Las municipalidades y distritos metropolitanos podrán aplicar las tasas retributivas de servicios públicos que se establecen en esta norma.

Podrán también aplicarse tasas sobre otros servicios públicos municipales o metropolitanos siempre que su monto guarde relación con el costo de producción de dichos servicios. A tal efecto, se entenderá por costo de producción el que resulte de aplicar reglas contables de general aceptación, debiendo desecharse la inclusión de gastos generales de la administración municipal o metropolitana que no tengan relación directa y evidente con la prestación del servicio.

Sin embargo, el monto de las tasas podrá ser inferior al costo, cuando se trate de servicios esenciales destinados a satisfacer necesidades colectivas de gran importancia para la comunidad, cuya utilización no debe limitarse por razones económicas y en la medida y siempre que la diferencia entre el costo y la tasa pueda cubrirse con los ingresos generales de la municipalidad o distrito metropolitano. El monto de las tasas autorizadas por este Código se fijará por ordenanza. (pág. 211)

El **Artículo 567.- Obligación de pago.**, sostiene que: El Estado y más entidades del sector público pagarán las tasas que se establezcan por la prestación de los servicios públicos que otorguen las municipalidades, distritos metropolitanos y sus empresas. Para este objeto, harán constar la correspondiente partida en sus respectivos presupuestos. (pág. 212)

Las empresas públicas o privadas que utilicen u ocupen el espacio público o la vía pública y el espacio aéreo estatal, regional, provincial o municipal, para colocación de estructuras, postes y tendido de redes, pagarán al gobierno autónomo descentralizado respectivo la tasa o contraprestación por dicho uso u ocupación.

El **Artículo 568.- Servicios sujetos a tasas.**, dice que: Las tasas serán reguladas mediante ordenanzas, cuya iniciativa es privativa del alcalde

municipal o metropolitano, tramitada y aprobada por el respectivo concejo, para la prestación de los siguientes servicios:

- a) Aprobación de planos e inspección de construcciones;
- b) Rastro;
- c) Agua potable;
- d) Recolección de basura y aseo público;
- e) Control de alimentos;
- f) Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales;
- g) Servicios administrativos;
- h) Alcantarillado y canalización; e,
- i) Otros servicios de cualquier naturaleza.

Cuando el gobierno central hubiere transferido o transfiera excepcionalmente al nivel de gobierno municipal o metropolitano las competencias sobre aeropuertos, se entenderá también transferida la facultad de modificar o crear las tasas que correspondan y a las que haya lugar por la prestación de éstos servicios públicos, a través de las respectivas ordenanzas. (pág. 212)

Ordenanza Municipal del Cantón La Libertad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Art. 2.- Objeto del Plan.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Libertad, busca el desarrollo socioeconómico de la localidad y mejorar la calidad de vida; así como la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del ambiente, y la utilización racional del territorio.

Los objetivos proponen la aplicación de políticas integrales, capaces de abordar la complejidad del territorio, su población y promover nuevas normas de cohesión y redistribución, en el marco del reconocimiento de la diversidad.

Los grandes objetivos del Plan son: mejorar el nivel de ingreso o renta de la población; mejorar la calidad de vida y de trabajo; y, mejorar la calidad ambiental. El objetivo principal del Plan es convertirse en el instrumento de gestión y promoción del Cantón La Libertad, el cual establece las pautas, lineamientos y

estrategias para alcanzar la articulación armónica del sistema territorial, entendido como una construcción social que garantice el buen vivir de las y los ciudadanos.

El Plan organiza y propone un modelo de gestión a futuro a partir de los subsistemas: medio físico o sistema natural; población y actividades de producción, consumo y relación social; asentamientos humanos e infraestructuras; y, el marco legal e institucional.

Art. 3.- Finalidad del Plan.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Libertad, tiene como finalidad lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favoreciendo la calidad de vida de la población, potenciando las habilidades y actitudes de la población, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo; fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñando y adoptando instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales que articulen un desarrollo integral entre la población y su territorio en el contexto local, regional, nacional y mundial.

Entre sus objetivos supremos están:

1. Mejorar las condiciones de vida y de trabajo, a través de la generación de fuentes de empleo;
2. La preservación y cuidado del medio ambiente y recursos naturales;
3. Convertirse en el instrumento fundamental de gestión, promoción y crecimiento del Cantón La Libertad, el cual establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del territorio; y,
4. Ejecución de la competencia exclusiva de regulación del uso y control del suelo que por Ley corresponde al GAD Municipal del Cantón La Libertad, racionalizando las intervenciones sobre el territorio que orienten su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

2.3 Marco Contextual

El Cantón La Libertad cuenta en la actualidad con cinco zonas de acuerdo a la **Ordenanza Reformativa De Zonificación, Sectorización, Amanzanamiento Y Loteo De Solares Del Cantón La Libertad**, aprobada en dos Sesiones Ordinarias del 16 y 23 de septiembre del 2013, de conformidad al Art. 245 del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD**, que comprenden todos los sectores del cantón La Libertad, clasificados dentro de cada Zona, estas se dividen de manera contigua geográficamente por lo que se las identificas de manera numérica.

La Libertad se encuentra ubicada en la parte más occidental de la Provincia de Santa Elena, entre los cantones de Santa Elena y Salinas, que sin duda alguna es la parte más occidental del Ecuador y aún de América del Sur, partiendo desde el Canal de Panamá, siendo superado únicamente en longitud geográfica por Punta Peña Negra en Perú. La Provincia de Santa Elena pertenece a la zona de Planificación 5.

El cantón se encuentra a 140 Km. de distancia de la ciudad de Guayaquil.

AL NORTE: OCÉANO PACÍFICO; Desde el término del carretero que une la Represa VELASCO IBARRA con el sitio Punta Suche, en la Bahía de Santa Elena, por la línea de Costa hacia el Este, hasta la desembocadura del Estero Murciélago.

AL ESTE: CANTÓN SANTA ELENA; Del Estero Murciélago, aguas arriba, hasta sus nacientes. De estas nacientes la línea imaginaria al Sur, hasta alcanzar la confluencia de los ríos Hondo y Pinargoti.

AL SUR: CANTÓN LA LIBERTAD; Desde la confluencia de los ríos Hondo y Pinargoti, la línea latitudinal al Oeste, pasando por los campamentos mineros de San Francisco y Achallán, alcanza la bifurcación de los carreteros que conectan el sitio Punta de Suche, con Punta Carnero y el sitio Punta de Suche con la Represa Velasco Ibarra.

AL OESTE: CANTÓN LA LIBERTAD; Desde este punto de bifurcación de los carreteros indicados, sigue por la carretera hacia el norte, hasta alcanzar el sitio Punta de Suche en la Bahía de Santa Elena.

EXTENSIÓN: tiene una superficie de **25,6 Km²**,

El Cantón La Libertad tiene una población de **95.942** habitantes, los cuales se dividen en **47.912** hombres y **48.030** mujeres.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. -Título III.- De la Transferencia Fiscal. - Capítulo I.- De la Información. - Artículo 174.- Libre Acceso a la Información. - Establece. - El Estado garantizará el libre acceso a toda información presupuestaria y financiera que generan las entidades públicas, conforme a la Ley. Se exceptúa de esta disposición los planes de negocios, las estrategias de negocios y los documentos relacionados para las empresas públicas y banca pública. La investigación se fundamenta en el artículo que antecede, y busca a través de las técnicas de recopilación de información analizar los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad GADML, y su impacto en la inversión del Cantón, considerando el período comprendido entre los años 2012 – 2014.

Respecto al tema cabe recalcar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados juegan un papel trascendental en procurar satisfacer las demandas de la población, para lo cual necesita de la optimización de los recursos económicos, tecnológicos, mejor rendimiento y mayor capacidad técnica del recurso humano existente. La Constitución de 2008, en su artículo 1, establece que el Estado ecuatoriano se organiza en forma de república y de manera descentralizada, así mismo su artículo 2 define como uno de los derechos del Estado la promoción del desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

Por otro lado, la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) consagran un Sistema Nacional de Competencias articulado al de planificación y un nuevo esquema de descentralización, fundamentado en una transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con recursos, cuyo objetivo fundamental es generar equidad territorial a través de los principios de subsidiariedad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, complementariedad, sustentabilidad del desarrollo, participación y unidad del Estado. Este modelo de descentralización pretende superar las deficiencias en la distribución y redistribución de recursos, generar equidad y cohesión territorial y fortalecer, por ende, el proceso de democratización del Estado.

El nuevo modelo de descentralización tiene en la solidaridad y la equidad interterritorial dos de sus principios fundamentales, así la Constitución establece en su artículo 272 y el COOTAD, en el art. 192, de los criterios para distribución de recursos a gobiernos autónomos descentralizados, con el fin de procurar equidad en la asignación de recursos y eficiencia en el destino de los mismos, para asegurar la prestación de bienes y servicios públicos a la población en los diferentes niveles de gobierno. Para la aplicación de cada uno de estos criterios el COOTAD estipula el modelo de equidad que establece el mecanismo para las transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes, en cuanto a la fórmula de cálculo y definición de cada criterio, de acuerdo a los artículos 192, 193, 194 y 195 del COOTAD.

El análisis de los ingresos generados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, contribuye a lograr la solidez en la inversión que destina la institución, permitiendo realizar recomendaciones para que se tome en cuenta los sectores menos atendidos durante el periodo 2012 – 2014. Y haciendo hincapié a las obras que no se han realizado, o que no se ha destinado un presupuesto para ejecutarlas, las mismas que están encaminadas a mejorar el nivel de satisfacción de las necesidades básicas para los habitantes del cantón.

SECCIÓN: III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación tuvo como propósito realizar un análisis de “Los ingresos generados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad (GADML) y su impacto en la obra pública, período 2012 – 2014, trabajo que permitió identificar cuál ha sido la real atención en obra pública para sus 5 zonas, respecto de los ingresos, e identificar qué impacto tuvo

Para efectos de elaboración de la investigación se utilizaron tipos, métodos, técnica e instrumentos de investigación que posibilitaron el cumplimiento con el razonamiento fundamental, concordando así con los objetivos del presente proyecto y que exige el tema de investigación. La investigación se basa en los enfoques cualitativo y cuantitativo; tipos de investigación descriptiva, documental y de campo y los métodos deductivo, analítico e histórico. Se empleó además técnicas de observación y entrevistas; e Instrumentos de la investigación como son la ficha de observación, guía de entrevista, cuestionarios y encuestas.

Con el avance de la investigación se tomó en consideración los resultados que en el proceso se dieron, para registrarlos, tabularlos y ponerlos en cuadros estadísticos. Utilizando la información proporcionada de primera mano ya que proviene de los directos involucrados en el tema. Para un mejor análisis y presentación del tema se encuentran gráficos.

3.1 Enfoque Cuantitativo

Para el estudio se empleó el enfoque cuantitativo, debido a que se utilizó la recolección de datos e información mediante instrumentos de investigación como

la encuesta, para la comprobación de la hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico.

En este enfoque se plantea un problema de estudio delimitado y concreto, como es el tema y las preguntas de investigación versan sobre cuestiones específicas. La recolección de datos e información se fundamenta en la medición de variables, dimensiones e indicadores contenidos en la hipótesis, esta recolección se realiza con procedimientos aceptados y estandarizados por la comunidad.

Enfoque Cualitativo

Una de las características principales del enfoque cualitativo es que el investigador utiliza técnicas para la recolección de la información que necesita, mediante la observación no estructurada, entrevistas y revisión de documentos, actividades que se realizaron durante todo el proceso de investigación, como la revisión de documentos proporcionados por la institución, en el estudio de “Los ingresos generados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad (GADML) y su impacto en la obra pública, periodo 2012 – 2014”.

En la aplicación de éste enfoque cualitativo, se utilizó la recolección de datos e información sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación, que a diferencia del enfoque cuantitativo, se pueden desarrollar hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de datos.

3.2 Tipos de Investigación

Los procesos para proceder a realizar una investigación no son únicos, lineales o generalizados para cualquier objeto, al contrario, son diversos, son múltiples, dependiendo de cómo el investigador interprete el estudio que esté realizando y

los resultados que espera, de ahí la complejidad para recabar, seleccionar y sistematizar la información.

Para realizar un proyecto de investigación es necesario tener en cuenta qué tipo de investigación se puede plantear considerando varios parámetros, los cuales se mencionan a continuación:

Investigación Descriptiva

En las investigaciones de tipo descriptiva, aquello que se escribe y anota, no va mucho más de allá de este nivel, es decir, que consiste principalmente en describir las acciones, hechos o sucesos que marcan una mayor relevancia dentro del contexto investigativo, indicando los rasgos y características más significativas o diferenciadoras.

Con ésta investigación se identificó cuan inmerso están los involucrados del tema respecto de los ingresos y la obra pública del GADM La Libertad, además se detectó que los ingresos son considerables dentro de los años de estudio pero que de una u otra forma no son invertidos total e igualitariamente en todas las zonas, priorizando no solo ciertas Zonas, es decir que se derivó para obras inconclusas los valores que se destinaron específicamente para nuevos proyectos previamente planificados, sin lograr alinearse a lo que establecen las leyes creadas para el desarrollo equitativo de todo un territorio con administración autónoma.

Investigación Documental

La investigación documental se define como el proceso en el que el investigador realiza una revisión de los documentos bibliográficos del GADML, los mismos que aportan a fortalecer los conocimientos y a sustentar la información que se presenta en el proyecto, causa de la investigación.

Este tipo de investigación sirvió para el trabajo, ya que se contó con la poca pero importante información documental que reposan en los archivos del GADML,

principalmente se utilizó: escasos documentos, revistas, artículos, leyes, normativas, entre otros además de la información digital como páginas de internet, que facilitaron el desarrollo de la investigación, además se analizó el Presupuesto de Ingresos y Gastos, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, entre otros documentos que fueron indispensables revisar para el desarrollo del presente trabajo.

Investigación de Campo

La investigación de campo es un proceso sistemático, estricto, riguroso y racional de recolección de datos directamente en el lugar donde se realiza el estudio, en esta etapa se realiza el procedimiento, análisis y presentación de la información, fundamentado en la destreza de contacto directo con la realidad, para confirmar los hechos presentados en el documento. Durante la investigación, se realizó vivitas a las zonas desatendidas, contando con la información de la ciudadanía en las zonas desatendidas.

Por otro lado, también se llevó a cabo la investigación de campo con el uso de técnicas como la entrevista y encuestas, la misma que fue aplicada a funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, así como al personal que se encuentra vinculado al tema de estudio.

3.3 Métodos de Investigación

Los métodos son las formas, mediante las cuales se realiza la búsqueda de información necesaria para el desarrollo adecuado de la investigación, comprende la compilación y el análisis de la misma. El método de investigación científica es donde se realiza la estructura del proceso de investigación para transformar el estudio, cumplir con los objetivos planteados y realizar la comprobación de la hipótesis.

Los métodos de investigación se pueden dividir en dos clases: los métodos lógicos y los métodos empíricos. El método lógico es aquel que consiste en la utilización del pensamiento en funciones de deducción, análisis y síntesis, mientras que el método empírico, se aproxima a la comprensión del objeto, mediante conocimiento directo y también el uso de la experiencia.

Método Inductivo

El método inductivo estudia los problemas desde los hechos particulares hasta afirmaciones con particularidades universales, su eficacia se basa en la información de la hipótesis y se dirige hacia la búsqueda cognitiva científica, así mismo es de mucha importancia destacar que este método tiene sus bases en una serie de concepciones que hacen posible señalar las observaciones referentes a un hecho que no es visible, es por ello que mediante éste método permitió conocer hechos particulares donde se demostró que *los ingresos del GADM La Libertad influyen en la obra pública que demanda la ciudadanía, positiva y negativamente.*

Método Deductivo

Por otra parte, el método deductivo consistió en un procedimiento que parte de aseveraciones en calidad de hipótesis y buscó contradecir o refutar dichas hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos, considerándolo muy útil para sacar conclusiones sobre el análisis que se realizó sobre “El ingreso generado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad y su impacto en la obra pública”.

Método Analítico

Este método consiste en la disociación o segregación de un todo, dividiéndolo en partes o elementos para el análisis de las causas, características y consecuencias

dentro del estudio. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular, para este estudio se analizó la incidencia que tiene los ingresos generados en el GADML sobre la obra pública del cantón, logrando conocer las particularidades del fenómeno y objeto de estudio, entonces con conocimiento de causa se interpreta correctamente la esencia de la investigación. Este método viabilizó el mayor conocimiento de aquello que se estudia, permitiendo entender su comportamiento y establecer nuevas y relevantes teorías sobre el tema.

Método Histórico

El método histórico se vincula con el conocimiento científico de la realidad histórica de las fases evolutivas o sucesión cronológica de los objetos, para conocer el desarrollo del tema que se estudia, se hace necesario conocer la historia, las etapas principales de su desarrollo y los vínculos históricos fundamentales, es por ello que aplicando éste método se realizó la investigación mediante la evolución de los ingresos y su impacto a la obra pública en los tres años de estudio, además de recopilar información de años anteriores donde se destaca las inversiones realizadas en las zonas considerablemente desarrolladas, identificando que cambios relevante han surgido hasta la presente investigación.

3.4 Técnicas e instrumentos de investigación

3.4.1 Técnicas de Investigación

Las técnicas de investigación empleadas en el trabajo de investigación fueron: la observación para confirmar directamente el problema principal, como lo son las necesidades básicas que se presentan en el cantón La Libertad, también se realizó una entrevista a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Libertad (GADML), y la encuesta que fue aplicada a miembros del GADML y a la ciudadanía con el fin de recopilar información necesaria para el desarrollo de la investigación.

Observación

La observación es un procedimiento de recolección de información, que consiste en estudiar de forma directa las situaciones, los comportamientos de los actores involucrados y de las actividades que realizan, mediante la observación se busca obtener la mayor cantidad de rasgos que destacan con respecto al problema que se investiga, y clasificar aquellos que son necesarios para la investigación, es así que durante las visitas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad se pudo confirmar información indispensable que fueron de gran aporte para el desarrollo de la investigación.

Además de la visita realizada a barrios de las Zonas del cantón para lograr constatar lo que en los archivos municipales reposan, verificando las condiciones en las que hasta ahora se encuentran.

Entrevista

La técnica de la entrevista es la acción de diálogo entre el entrevistador y el entrevistado, que permitió conocer sobre los ingresos generados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad y su incidencia en la obra pública, y el grado de conocimiento que los funcionarios y empleados de dicha institución, tienen sobre el tema planteado.

Encuesta

La encuesta es considerada como una de las técnicas más útiles para la recolección de datos, se la realiza mediante la aplicación de un cuestionario de preguntas referentes al tema de estudio, a las personas involucradas, puesto que se puede ajustar a distintas circunstancias, tiempos o individuos, su único objetivo es la comprobación de la hipótesis, conocer teorías o criterios que sirvan de soporte para el planteamiento de soluciones para la investigación.

3.4.2 Instrumentos de Investigación

Los instrumentos de investigación son los recursos metodológicos útiles y necesarios que requiere el investigador para el desarrollo del estudio y que se utilizan a lo largo del proceso, son materializados a través de un formato o dispositivo, es decir, estos instrumentos pueden ser físicos y también digitales y sirven para almacenar y facilitar el procedimiento de la información recolectada.

En el trabajo de investigación se utilizaron los siguientes instrumentos: Ficha de Observación, Guía de Entrevista y Cuestionario o Encuesta

Ficha de Observación

La ficha de observación consistió en anotar detalladamente los hechos, sucesos y situaciones que se presentaron en el lugar donde se realiza la investigación, en este caso el registro se aplicó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad, este proceso fue factible ya que en base a los registros que se detallan, se puede realizar una mejor interpretación de las situaciones que se presentaron durante la observación realizada, considerando a la vez lo observado en los barrios de las zonas visitadas para efectos de la investigación, para constatar los datos.

Guía de Entrevista

La guía de entrevista fue un instrumento de recolección de datos que consistió en el intercambio de opiniones a través del diálogo o conversación directa que se establece entre los actores involucrados en la investigación, para este estudio, se procedió a entrevistar a funcionarios del GADML, entre ellos al jefe del departamento de obras públicas de esta institución.

El entrevistado es la persona que entrega la información que requiere el entrevistador; la entrevista puede ser digital, ya que, quien la realiza (entrevistador) puede utilizar grabadoras o filmadoras para facilitar la recepción

de información que se proporciona durante esta actividad, y también pueden ser materializadas ya que mientras el entrevistado responde a las preguntas que se realizan, se anotan en el instrumento que se elaboró.

Cuestionario o Encuesta

La encuesta es la técnica que permite la obtención de datos e información por un número de personas determinadas, las mismas que son obtenidas a través del cálculo de la muestra que se obtiene de la población de estudio. El cuestionario es el instrumento utilizado en la técnica de la encuesta, se lo realiza de forma escrita a través de un formulario, el mismo que debe contener una serie de preguntas, enunciados o reactivos, en la cual el encuestado pueda escoger una o varias alternativas según su criterio.

La encuesta en el trabajo fue aplicada a personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad, buscando con ella obtener información importante para la investigación, mediante el cuestionario que establece preguntas respecto al tema con el fin de conseguir resultados seguros de los encuestados, datos que son procesados y analizados para fin del estudio.

3.5 Población y Muestra

Población

En todo proceso de investigación se establece el objeto de estudio, como lo es la población o universo poblacional, de la que se obtiene información necesaria para el respectivo análisis. La población sujeta al estudio tuvo como principales características: personas directamente involucradas en los procesos de las diferentes áreas que manejan el tema de investigación, la mayoría de ellos tenían más de 10 años laborando en la institución y poseían conocimientos relevantes acerca de la problemática sujeta a estudio, contando para el problema, con los funcionarios y personal administrativo de la institución, quienes proporcionan

datos e información para elaborar el diagnóstico y por ende el procesamiento de los resultados:

La población de la presente investigación está detallada en el cuadro N° 6:

CUADRO N° 6: POBLACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
<i>Ejecutivo</i>	1	
<i>Legislativo</i>	7	
<i>Directivos</i>	14	
<i>Personal Administrativo</i>	-	40
<i>Dpto. Financiero</i>	4	
<i>Dpto. Obras Públicas</i>	6	
<i>Presupuesto</i>	4	
<i>Rentas</i>	11	
<i>Tesorería</i>	15	
TOTAL		62

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano

Debido a que el tamaño de la población que aporta a éste trabajo de investigación es pequeña, se consideró su totalidad porque el personal que conoce del tema es reducido y son los que manejan directamente la información documental y digital de la institución, siendo además la memoria colectiva del GADML, por los años de labores desempeñadas dentro de la institución, proporcionando los datos necesarios y de gran importancia para el procesamiento y análisis de los resultados, se procedió a realizar entrevistas y encuestas a los funcionarios y empleados de los diferentes departamento.

SECCIÓN: IV

RESULTADOS

4.1 PARTICULARIDADES DE LA OBSERVACIÓN APLICADO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA LIBERTAD

4.1.1 Carencia de documentos físicos

Otro elemento destacado en las visitas realizadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, se trata de la inexistencia de documentos físicos, acerca de los ingresos del GADM La Libertad y su gasto en obra pública.

La solicitud de los archivos documentales no garantizó la fluidez y agilidad en el trabajo de investigación ya que es poca y no se encuentran en el palacio municipal, por disposiciones de la administración anterior enviaron los archivos físicos sin orden cronológico a la bodega de Engoroy, la misma que se encuentra ubicada frente al cementerio general del cantón, es decir, muy distante al palacio municipal.

Es así que, casi la mayoría de la documentación proporcionada por los funcionarios y jefes departamentales de la institución, era en forma digital, cabe recalcar que no deben permanecer documentos de gran contenido informativo fuera del palacio municipal.

Esto determinó el nivel de responsabilidad sobre la documentación como sustento para revisión, que tiene las diferentes administraciones, ya que se considera materia para cualquier tipo de consulta.

Los cambios de personal afecta que la información se mantenga intacta como debe ser, por el hecho de manipularla, lo que quiere decir que no existe el debido control de información.

4.1.2 Inversión en Alcantarillado

Por otra parte, se pudo observar en los escasos documentos los montos destinados para cada rubro con relación a las obras públicas del cantón, en donde se pudo evidenciar que para el año 2012, **no existió una inversión** en alcantarillado para la **Zona I** del cantón, a la que se puede denominar como zona “desarrollada”, además de la **Zona II, donde tampoco hubo inversión** del mismo rubro para este sector, caso contrario fue para la **Zona III donde en el mismo año se destinó el 100% del monto** que cubre este rubro, es decir, 1'339.521,04, para las distintas obras. Siendo el único año donde se invirtió en Alcantarillado, en los años siguientes (2013 y 2014) no se realizaron obras de este tipo para ninguna zona.

Además se deja evidenciar en la documentación revisada que los valores de inversión son destinados en pagos de obras realizadas en años anteriores con dineros del nuevo periodo fiscal, lo que significa que no se está ejecutando lo planificado para la inversión en obra pública porque cubren otros rubros, de la misma índole pero que no generan transformación cantonal.

Es preciso acentuar que siempre se establecen los gastos de inversión para cada año en la Planificación Operativa Anual, es decir que, si una de las obras como gasto de inversión, se ejecuta en dos años, los fondos para esa obra siempre estarán disponibles al momento del pago, pero en la administración de recursos del municipio del cantón la Libertad estos fondos destinados para obra en el nuevo periodo fiscal son gastados o invertidos en otros rubros de la misma índole dejando inconclusas nuevas obras y generando un desfase en la ejecución de las mismas. Además de ello se conoció que existieron obras imprevistas que hicieron de la inversión ya destinada para otras obras, asimismo de solicitudes gestionadas

por terceros, ya sean estos presidentes barriales o gremiales que comprometen los recursos municipales.

4.1.3 Inversión en zonas IV y V

Se pudo observar, además, que las **Zonas desatendidas fueron las zonas IV y IV**, sin dejar a un lado la zona III que aunque se refleja inversión pública no es representativo según la revisión de las cédula presupuestaria de ingresos y gastos de los periodos 2012 al 2014, tanto la de ingresos y gastos. Para la zona IV que la abarcan los sectores: Playa Murciélago, 24 de Junio 6 de Enero, Panorama, Autódromo, entre otras, solamente se destinó \$ 323.842,77 en obras transportes y vías, en el año 2012, y en el año 2014 se destinó \$ 97.853,23 para obras del mismo rubro anterior y \$ 36.033,64 para otras obras de infraestructura lo que da una cantidad total de \$ 457.72964 en tres años. La realidad fue diferente para la zona V, que, en tres años no existió inversión, ya que se alega que solamente la conforman dos barrios, los mismos que son: Vida Eterna y Los Recuerdos.

4.1.4 Zonas Desatendidas del cantón La Libertad

Finalmente, en las visitas realizadas a las Zonas conocidas como periféricas, las mismas que las componen los barrios de la Zona IV y V del Cantón La Libertad, se pudo constatar que no existe mayor atención en estos sectores, y los moradores del barrio que conforman la zona V de la ciudad, indicaron que no se realizaron obras en el periodo 2012 – 2014, más la Zona III también se encuentra a la espera de obras por existir áreas sin atención ya que solo las calles principales han sido atendidas. Con esta información se evidencia los datos proporcionados por los funcionarios y personal administrativo del GADML relevante, debido a que específicamente en estas zonas las obras en ninguna de las administraciones cubrieron las necesidades básicas de la población de este sector del cantón, a excepción de la Zona III que si se atendió pero que no cubrió las demandas ciudadanas.

4.2 PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A FUNCIONARIOS DEL GADM DEL CANTÓN LA LIBERTAD

4.2.1 Presupuesto de Ingresos

Una importante fuente de consulta para el desarrollo efectivo del presente trabajo de investigación denominado “Los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón la Libertad, son las entrevistas realizadas a los funcionarios, servidores y colaboradores de la institución, donde se procedió a realizar un conversatorio con la Ing. Jessika Gutiérrez Vera, actual jefa del departamento de Presupuesto del GAD Municipal del Cantón La Libertad, quien facilitó información para realizar un respectivo análisis. La entrevistada manifestó que la toma de decisiones de las partidas de ingresos y gastos, por lo general se aleja del plan de inversión que los procesos requieren, agregó, y que predominan situaciones imprevistas, que siempre están presentes en la administración de recursos.

Referente al presupuesto de ingresos, manifestó que por lo general el año fiscal es liquidado con cartera vencida, por lo que no se aplica políticas idóneas de gestión de cobro. La ejecución presupuestaria de gasto corriente es deficiente, por efecto de la alta carga laboral actualmente, alegó además que no se observa las normativas vigentes respecto a la nómina de trabajadores.

4.2.2 Planificación y ejecución de obras

El alquiler de vehículos para la recolección de basura, demandaba costos sumamente elevados. En cuanto a la partida de inversiones, acotó, muchas veces se planifica ciertas obras y se realizan otras, dice, por ejemplo, en el año 2012 en el rubro obra pública se registró valores por concepto de cancelaciones de contratos correspondientes a años anteriores; del año 2012 solamente se ejecutó obras de alcantarillado para la **ZONA III** del cantón.

4.2.3 Desarrollo del Cantón

Del conversatorio con los servidores públicos del GADML, se entrevistó, además, a la Ing. Fernanda Pinargote Baquerizo, jefa del área de proyectos, del departamento de planificación, y se realizaron preguntas sobre temas vinculados con el desarrollo del cantón La Libertad, llegó a la realidad de las zonas del cantón, donde se detalla en las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo.

Agregó además que no todos los proyectos que en ese departamento se consideran para el ejercicio fiscal cada año, se ejecutan o al menos se incluyen en PAC y el Presupuesto.

4.2.4 Capacitaciones a Empleados

Otra interrogante formulada al Director de Obras Públicas e Infraestructura Física y Proyecto Ing. David Orrala Augustin-Bourne, fue la de las capacitaciones que reciben los empleados de su dependencia, ante lo cual, indicó que se trabaja mancomunadamente con el departamento de Talento Humano y su directora encargada la Ing. Lucy Méndez Vera, para que los empleados de esta área mantengan actualizados sus conocimientos en temas de obra pública, con respecto a los ingresos recurren a los departamentos financieros y de contabilidad para dudas por desconocimiento del tema, siendo facilitada la información por medios magnéticos.

4.2.5 Entrevistas a Empleados del Departamento de Obras Públicas

Finalmente se hizo un conversatorio con funcionarios del departamento de obras públicas de la institución, quienes coincidieron que, durante los años 2012, 2013 y 2014 no se realizaron obras para la zona V, y que para la zona IV, no hubo mayor atención, como se realizó en las zonas céntricas del cantón La Libertad, además

agregaron que desconocen por no contar con información fuente o física ya que los archivos son pocos y no los poseen en su departamento, dando datos referenciales de los años de estudio.

Un grupo de funcionarios de esa área inicialmente el director del departamento, son personal de puestos removibles por lo que no han seguido la continuidad económica de los años de estudio, como los empleados de planta que mantiene una memoria colectiva de la información respecto al tema.

4.3 PARTICULARIDADES DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL APLICADA A FUNCIONARIOS DEL GADM DEL CANTÓN LA LIBERTAD

4.3.1 INVERSIÓN PÚBLICA EN OBRAS

Mediante el siguiente cuadro estadístico levemente visualizaremos la distribución de los ingresos mediante obra pública que realiza en las zonas que conforman el cantón La Libertad, dentro de los periodos de investigación.

Alcantarillado

En el cantón La Libertad la eliminación de aguas servidas desde las viviendas del sector se realiza mediante los siguientes sistemas: alcantarillado público, pozo séptico, pozo ciego, descarga directa al mar, quebrada y letrina.

Para el servicio de alcantarillado público se destinó en el año 2012 una cantidad de 1'339.521,⁰⁴, y estos valores fueron para la zona III del cantón, específicamente en los sectores de: San Sebastian, Sur de Sunli, Sinai, barrio Manabí, barrio 5 de Julio y San Raimundo.

Pavimentación Asfáltica

Para la localización de actividades y dimensionamiento de la infraestructura, se continúa estructurando el sistema vial en el cantón La Libertad, promoviendo la

adecuada intercomunicación de las zonas periféricas y de las posibles zonas de expansión: redes primarias y secundarias de servicios públicos. Por otra parte, se evidencia que la mayor parte de las calles de los barrios marginales e incluso dentro del área central, están sin pavimentación asfáltica, generando una gran cantidad de polvo que afecta la salud de los pobladores del cantón La Libertad.

Reconstrucción y readecuación de parques y áreas verdes

La Libertad consta con 28 espacios llamados “áreas verdes”, de los cuales 8 constan con su respectiva arborización y los restantes, existen el espacio físico para su adecuación.

4.4 PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD (GADML)

1. ¿Las necesidades de la comunidad fueron incluidas en el Plan municipal del cantón, en los años 2012, 2013 y 2014?

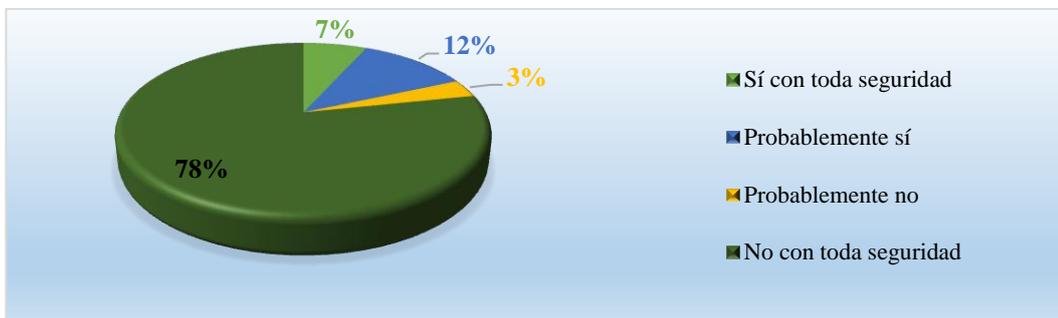
TABLA N° 1: Necesidades

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
1	Sí con toda seguridad	4	7%
	Probablemente sí	7	12%
	Probablemente no	2	3%
	No con toda seguridad	47	78%
	TOTAL	60	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 1: Necesidades



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Como se puede observar mediante la ilustración de la tabla y gráfico N° 1 referente a las necesidades de la comunidad del cantón La Libertad, se evidencia por parte de los encuestados, específicamente el 78% consideran que con toda seguridad las necesidades de la comunidad no fueron incluidas en el Plan Municipal del cantón indicando que en su mayoría las obras son destinadas a la reconfiguración de calles en las zonas principales, además de la evidente carencia de participación decisiva de la población en el destino de los recursos públicos y la priorización en la ejecución de la obra pública para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

2. ¿Se priorizó las emergencias comunitarias en la inversión de obra pública en los años 2012 al 2014?

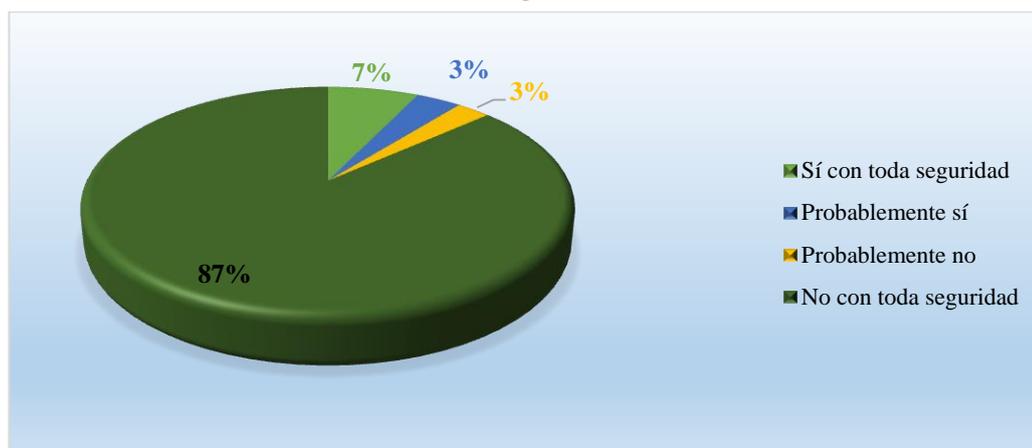
TABLA N° 2: Emergencias Comunitarias

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
2	Sí con toda seguridad	4	7%
	Probablemente sí	2	3%
	Probablemente no	2	3%
	No con toda seguridad	52	87%
	TOTAL	60	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 2: Emergencias Comunitarias



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

El gráfico y tabla N° 2 contienen información acerca inversión de obras pública en emergencias comunitarias, donde; siguen siendo negativo los resultados ya que el 87% del total de servidores encuestados mencionó que con toda seguridad no se priorizó las emergencias comunitarias en la inversión de obra pública para los años estudiados concluyendo que las emergencias comunitarias no fueron prioridad en la inversión para el periodo 2012 – 2014, cabe recalcar que en la época de lluvia emerge la reconstrucción de calles para GADMLL, es decir, los sectores que tienen mayor necesidad, no son considerados

3 ¿Qué tan importante considera usted que fueron los ingresos por impuestos, tasas y contribuciones para la inversión de obras del GADML, en los años 2012, 2013 y 2014?

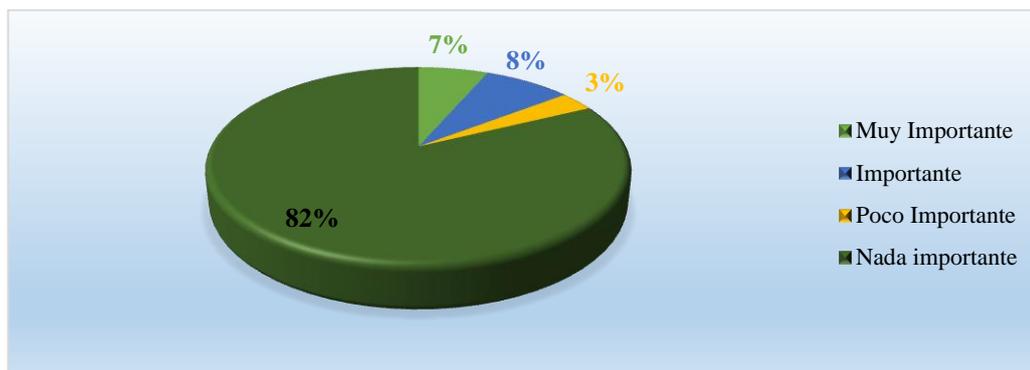
TABLA N° 3: Impuestos Tasas y Contribuciones

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
3	Muy Importante	4	7%
	Importante	5	8%
	Poco Importante	2	3%
	Nada Importante	49	82%
	TOTAL	60	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 3: Impuestos Tasas y Contribuciones



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

A través de la tabla y gráfico N° 3, se puede observar la información recopilada, sobre la importancia de los impuestos, tasas y contribuciones del GADMLL durante el periodo 2012 – 2014, el 82% de personas encuestadas, respondieron que los ingresos por impuestos, tasas y contribuciones fueron poco importante, más los datos indican que estos ingresos no fueron considerados dentro de los gastos de inversión en obra pública, ya que estos rubros financian los gastos operativos y/o corrientes de la institución; para que estos incidan en las obras, se requiere mayor eficiencia en su recaudación, por lo tanto mayor gestión de cobro, debiendo prevalecer la gestión administración en la recuperación de cartera de manera eficiente.

4. ¿Cuál cree usted que fue la incidencia de las transferencias de corrientes para la inversión de obras del GADML, en los años 2012, 2013 y 2014?

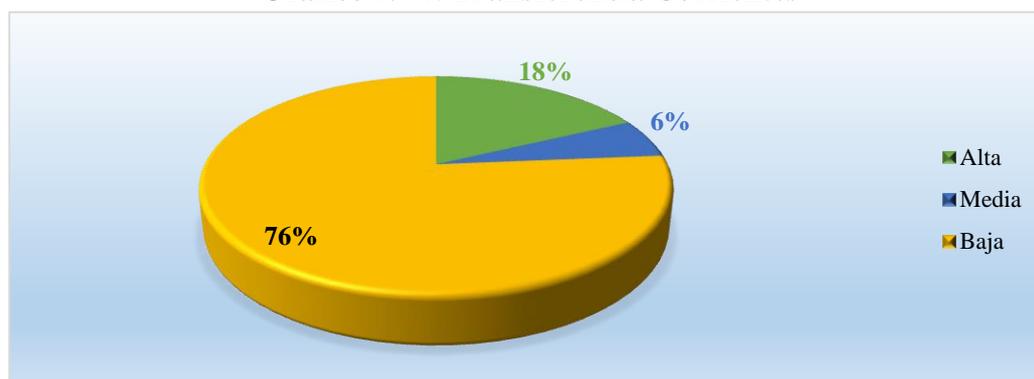
TABLA N° 4: Transferencias Corrientes

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
4	Alta	11	18%
	Media	4	6%
	Baja	45	76%
	TOTAL	60	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 4: Transferencia Corrientes



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Los datos presentados en la tabla y gráfico N° 4 contiene información acerca de la incidencia de las transferencias corrientes para la inversión de obras del GADML, del total de personas encuestadas, el 76% mencionó que fue baja la incidencia, es decir, que no hubo mayor impacto de las transferencias corrientes que recibe el GADMLL para las obras que ejecutó durante el periodo 2012 – 2014, ya que las obras ejecutadas en estos períodos se financiaron con ingresos por transferencias y donaciones de capital del Gobierno Central, así como también, con empréstitos obtenidos del Banco de Desarrollo, a través de créditos reembolsables y subvencionados, cabe recalcar que las transferencias corrientes son destinadas específicamente para los gastos corrientes del GADMLL, según la normativa.

5. ¿Qué tan importante considera que fueron las transferencias de capital para la inversión de obras del GADML, en los años 2012, 2013 y 2014?

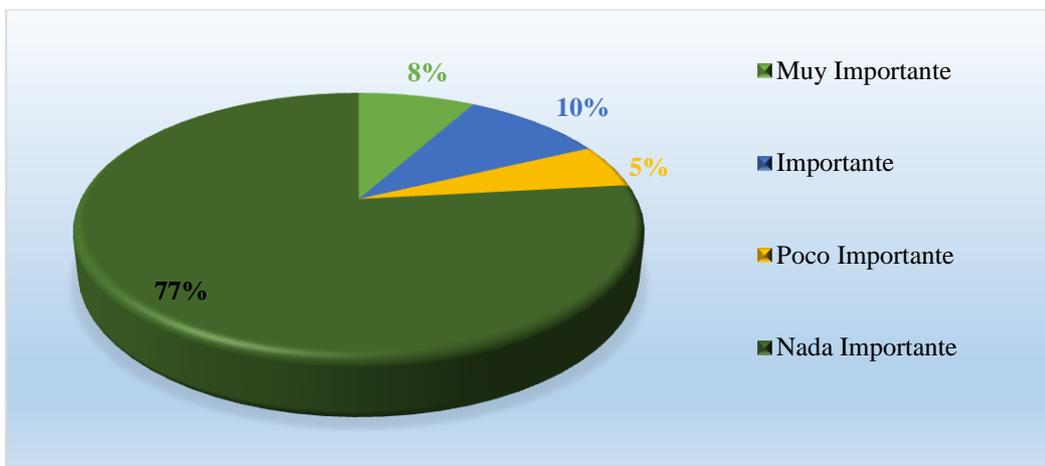
TABLA N° 5: Transferencias de Capital

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
5	Muy Importante	46	77%
	Importante	6	10%
	Poco Importante	5	8%
	Nada Importante	3	5%
	TOTAL	60	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 5: Transferencias de Capital



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Según los datos que se pueden observar en la tabla y gráfico N° 5, el 77% de las personas que respondieron la encuesta, mencionaron que fue muy importante las transferencias que recibe la institución para la inversión de obras durante el periodo 2012 – 2014, es decir, las obras que se ejecutaron en estos periodos, dependieron directamente de las transferencias del Gobierno central para las obras programadas que siempre tuvieron que ver con el alcantarillado, la reconfiguración de calles y algo de embellecimiento, siendo estas últimas direccionadas a las zonas I y II..

6. ¿Considera que los ingresos por financiamiento incidieron en la inversión de obras del GADML, en los años 2012, 2013 y 2014?

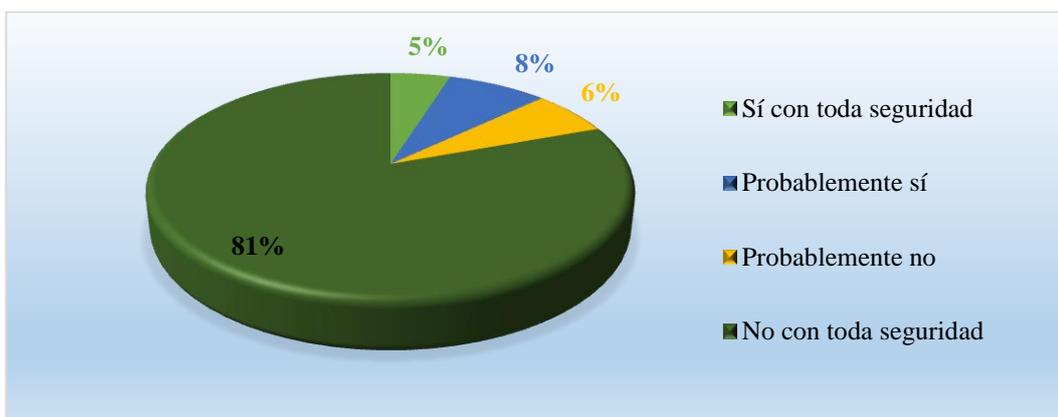
TABLA N° 6: Financiamiento

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
6	Sí con toda seguridad	48	81%
	Probablemente sí	5	8%
	Probablemente no	4	6%
	No con toda seguridad	3	5%
	TOTAL	60	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 6: Financiamiento



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Los datos que se pueden visualizar mediante la tabla y gráfico N° 6 corresponde a la información, referente a los ingresos por financiamiento del GADML durante el periodo 2012 – 2014, del total de personas encuestadas el 81% afirmó que con toda seguridad si incidieron, ya que estas obras se ejecutaron de acuerdo a los proyectos aprobados por la instituciones crediticias para un fin específico, afectando a un determinado sector y población. Además de cubrir obras ya consideradas en planes anteriores pero por motivos diversos quedaron inconclusos para el siguiente año.

7. ¿Considera que el GAD cumplió con lo que establece la constitución en el régimen de desarrollo, sobre la distribución igualitaria de los ingresos locales?

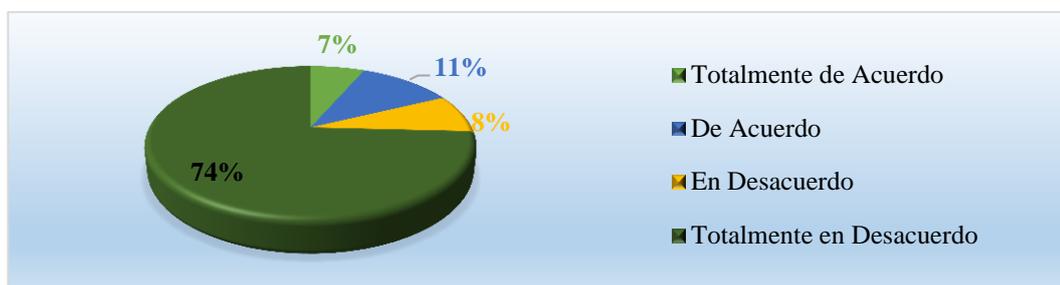
TABLA N° 7: Constitución 2008

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
7	Totalmente de Acuerdo	4	7%
	De Acuerdo	7	12%
	En Desacuerdo	5	8%
	Totalmente en Desacuerdo	44	74%
	TOTAL	60	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 7: Constitución 2008



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Mediante la tabla y gráfico N° 7 se puede observar la información que se obtuvo a través de la técnica de la encuesta, aplicada a servidores del área financiera y del departamento de obras públicas del GADML, de los cuales el 74% dijo que está totalmente en desacuerdo, es decir, que la institución no cumplió con lo que establece la constitución vigente sobre el régimen de desarrollo y mucho menos con los ideales del Plan nacional del buen Vivir, referente a la distribución equitativa que es base fundamental para el desarrollo de las comunidades y la descentralización, concluyendo la mayoría que no se realizó una igualitaria distribución de recursos en la ejecución de la obra pública, por consiguiente hubo inequidades en la ejecución de obras por zonas.

8. ¿Considera que el GAD cumplió con los objetivos del COOTAD sobre la distribución equitativa de los ingresos públicos para obra pública?

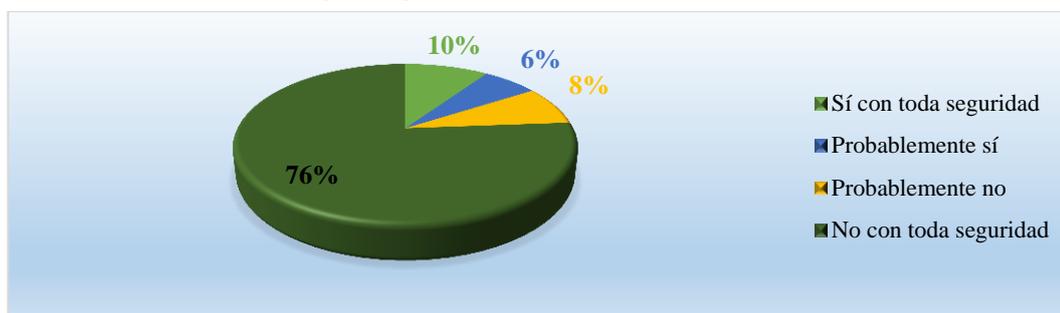
TABLA N° 8: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial - Cootad

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
8	Sí con toda seguridad	6	10%
	Probablemente sí	4	6%
	Probablemente no	5	8%
	No con toda seguridad	46	76%
	TOTAL	60	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 8: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial - Cootad



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

La información que antecede, y que se puede visualizar en la tabla y gráfico N° 8 sobre la interrogante acerca del cumplimiento de objetivos del COOTAD, sobre la distribución equitativa por parte del GADML durante el periodo 2012 – 2014, los resultados fueron los siguientes: el 76% de la población encuestada, dijo que con toda seguridad no se cumplieron con lo que establece el COOTAD sobre la distribución equitativa. Considerando qué en cuanto al impacto positivo o negativo de los ingresos sobre la obra pública es negativo ya que no se refleja equidad si no concentración de obras y por ende la distribución de recursos aún apunta a una sola dirección.

9. ¿Considera que la distribución de los ingresos es equitativa en las diferentes zonas del cantón, de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente?

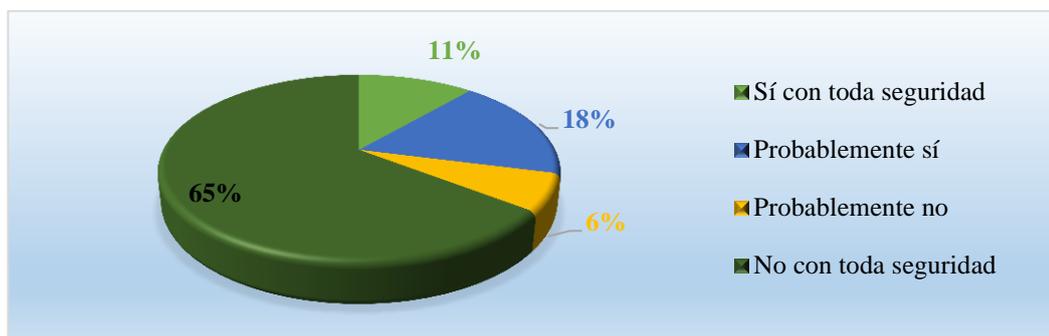
TABLA N° 9: Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
9	Sí con toda seguridad	7	11%
	Probablemente sí	11	18%
	Probablemente no	4	6%
	No con toda seguridad	38	65%
	TOTAL	60	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 9: Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Los datos que se presentan en la tabla y gráfico N° 9, interroga si la distribución de los ingresos es equitativa en las diferentes zonas del cantón durante el periodo 2012 – 2014, los resultados indican que el 65% de los encuestados respondieron que con toda seguridad la distribución de los ingresos no son equitativos en las diferentes zonas ya que se observa que en las zonas I y II existen el mayor número de necesidades satisfechas al contar con vías de acceso, obras de infraestructura como mercados, parques permitiendo el desarrollo de la comunidad, promoviendo el bien vivir de sus habitantes; no obstante en las zonas II, IV y V , la obra pública aún es escasa, ya que ciertos sectores no cuentan siquiera con vías de acceso.

10. ¿Las obras programadas para los años 2012, 2013 y 2014 en el cantón La Libertad, se ejecutaron en su totalidad?

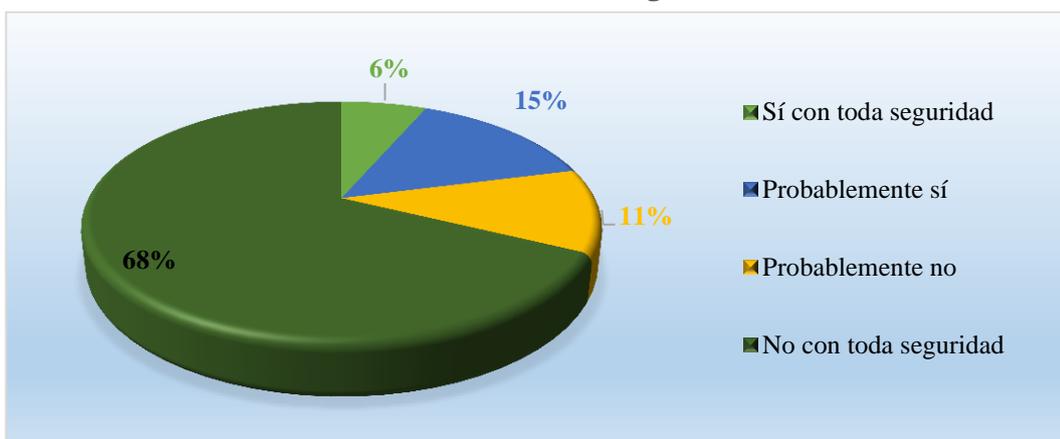
TABLA N° 10: Obras Programadas

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
10	Sí con toda seguridad	4	6%
	Probablemente sí	9	15%
	Probablemente no	7	11%
	No con toda seguridad	40	68%
	TOTAL	60	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 10: Obras Programadas



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

La información que antecede corresponde a los datos que fueron obtenidos mediante la técnica de la encuesta aplicada a funcionarios y servidores del GADML, la pregunta está relacionada con las obras programadas para el cantón La Libertad durante el periodo 2012 – 2014, el 68% de las personas manifestó con toda seguridad las obras programadas durante el periodo mencionado, no se ejecutaron en su totalidad durante los años 2012 – 2014, ya que en ciertas ocasiones los saldos disponibles se utilizaron en otros rubros, o deudas de años anteriores, afectando el presupuesto vigente con obras de arrastre.

11. ¿En qué tipo de proyectos no se concluyeron las obras de Infraestructura para la comunidad durante el periodo 2012 - 2014?

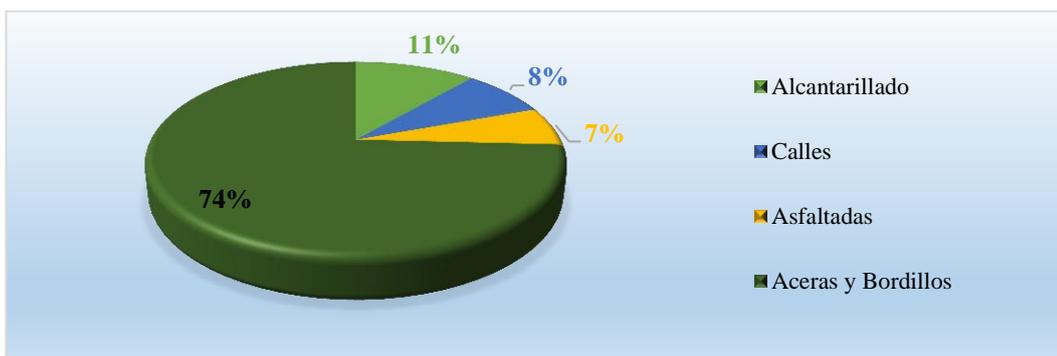
TABLA N° 11: Obras sin Terminar

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
11	Alcantarillado	7	11%
	Calles	5	8%
	Asfaltadas	4	7%
	Aceras y Bordillos	44	74%
	TOTAL	60	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 11: Obras sin Terminar



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

La interrogante planteada acerca las obras sin terminar en el cantón La Libertad, durante el periodo 2012 – 2014, y que se puede visualizar en la tabla y gráfico N° 11, los resultados indican que el 74% de los servidores encuestados manifestó que no se terminaron proyectos de obras de aceras y bordillos, el 11% sostuvo que las obras sin terminar fueron las de alcantarillado, el 8% indicó que los proyectos están relacionadas con las calles del cantón La Libertad, y el 7% dijo que son las obras de asfalto las que no concluyeron durante este periodo. De acuerdo a los resultados y datos proporcionados los rubros que quedaron pendientes de pago y ejecución fueron aceras y bordillos y alcantarillado, ya que al ser el 2014 un año de cambios administrativos, los recursos de caja fueron utilizados en su totalidad, comprometiendo los recursos que estaban destinados a un fin específico.

12. ¿La inversión en obra pública durante el periodo 2012-2014 reflejó las necesidades de toda la población del cantón?

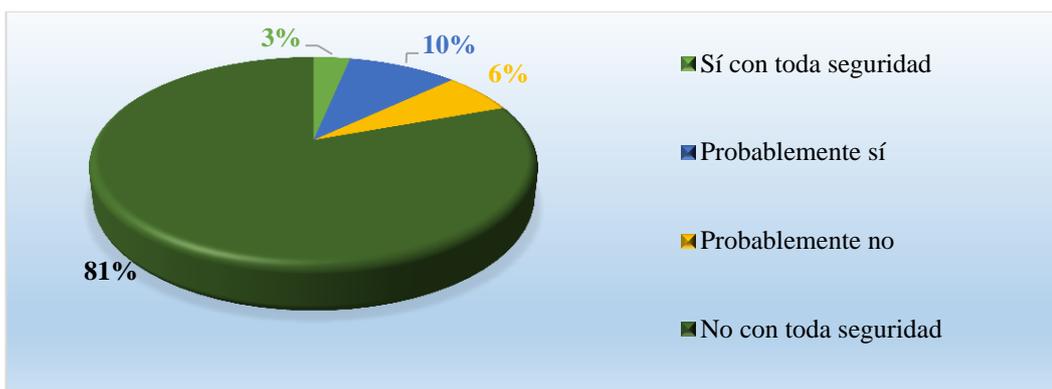
TABLA N° 12: Satisfacción de Necesidades

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
12	Sí con toda seguridad	2	3%
	Probablemente sí	6	10%
	Probablemente no	4	6%
	No con toda seguridad	50	81%
	TOTAL	62	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 12: Satisfacción de Necesidades



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

La información que antecede corresponde a los datos que se obtuvieron a través de la encuesta, y que se encuentra en la tabla y gráfico N° 12, acerca de la satisfacción de necesidades de la población del cantón La Libertad durante el periodo 2012 – 2014, los encuestados respondieron de la siguiente forma: el 81% dijo que con toda seguridad no reflejan la satisfacción de necesidades para los habitantes del cantón La Libertad. Se considera que no refleja las necesidades de toda la población, ya que existen cinco zonas en el cantón, y cada una de ellas tiene características y necesidades distintas que aún no son satisfechas en su totalidad, y de acuerdo a la investigación no hubo valores destinados para estas zonas en ningún de los tres periodos de estudio.

13. ¿Considera usted que hace falta inversión de obra en la ZONA I, del cantón La Libertad durante el periodo 2012 – 2014?

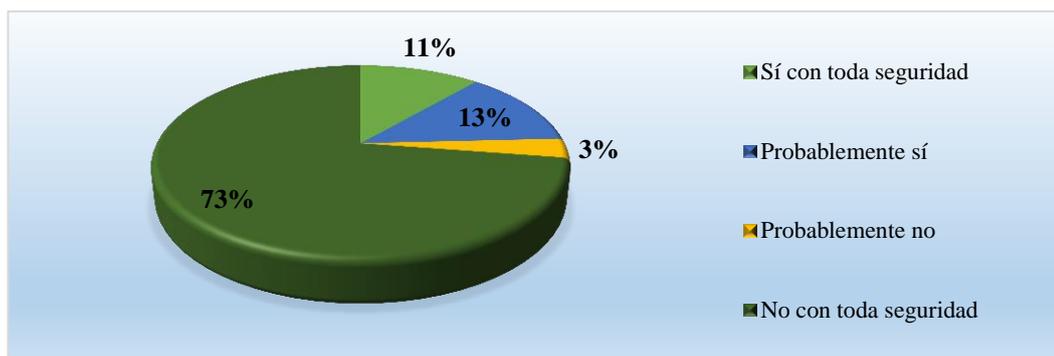
TABLA N° 13: Inversión Zona I

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
13	Sí con toda seguridad	7	11%
	Probablemente sí	8	13%
	Probablemente no	2	3%
	No con toda seguridad	45	73%
	TOTAL	62	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico No. 13 Inversión en la Zona I



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Mediante la tabla y gráfico N° 13 se pudo conocer la opinión de los servidores del área financiera y del departamento de obras públicas del GADML con respecto al tema de inversión en la Zona I, el 73% de los servidores manifestó que con toda seguridad no hace falta inversión para la zona mencionada del cantón La Libertad. Estos criterios se basan tanto en los rubros como en las obras ejecutadas, ya que al ser la zona I, la parte céntrica de La Libertad, sin duda alguna se puso mayor énfasis en estos sectores, ya que constituyen el casco comercial y turístico de la ciudad, por lo que con seguridad, son pocas las necesidades en esta zona basando esto en la ágil ejecución de obras que realizó el Ing. Cisneros en su administración iniciando por las zonas principales del cantón con el fin de fortalecer nuestra naturaleza turística.

14. ¿Considera usted que la inversión en obra pública fue equitativa en la ZONA II, del cantón La Libertad durante el periodo 2012 – 2014?

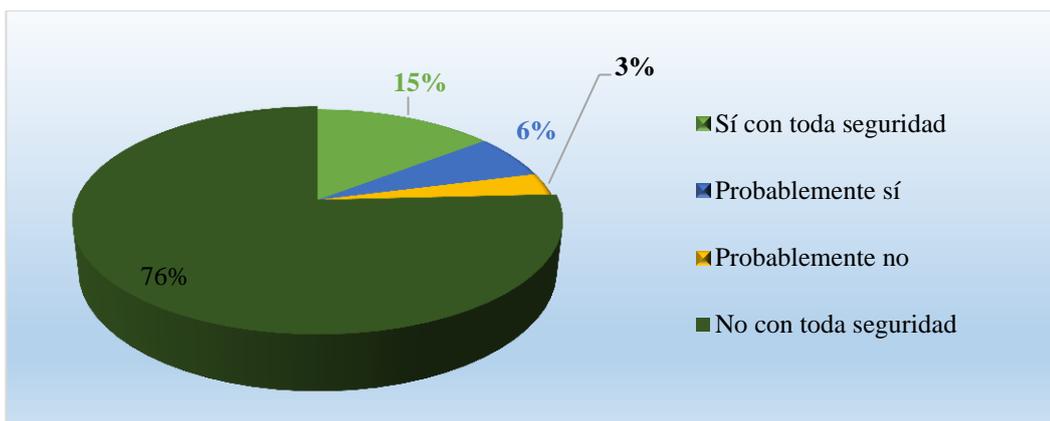
TABLA N° 14: Inversión Zona II

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
14	Sí con toda seguridad	9	15%
	Probablemente sí	4	6%
	Probablemente no	2	3%
	No con toda seguridad	47	76%
	TOTAL	62	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 14: Inversión Zona II



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

La información que se presenta en la tabla y gráfico N° 14 corresponde a la interrogante planteada acerca de la equitativa inversión en la Zona II del cantón La Libertad, del total de personas encuestadas, el 76% respondió que con toda seguridad no hubo equidad, puesto que ciertos sectores de esta zona requieren aun de obras. Los criterios emitidos consideran que no hubo equidad en las obras ejecutadas en la zona II, en razón de que actualmente se ejecutan proyectos de obras a favor de estas zonas, es más, pese a las obras ya ejecutadas, la ciudadanía solicita mayor atención en ciertos sectores, ya que no se ha cubierto con la totalidad en la atención de las necesidades básicas, especialmente vías, aceras y bordillos.

15. ¿Considera usted que la ZONA III, del cantón La Libertad, aún requiere de inversión pública?

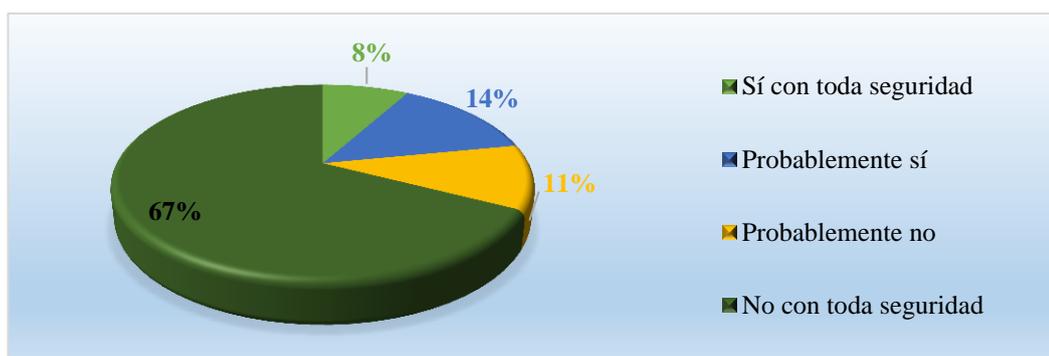
TABLA N° 15: Inversión Zona III

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FREC.	%
15	Sí con toda seguridad	42	67%
	Probablemente sí	9	14%
	Probablemente no	7	11%
	No con toda seguridad	5	8%
	TOTAL	62	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 15: Inversión Zona III



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

La información que antecede contiene datos que fueron procesados posterior a la recopilación de información mediante la técnica de la encuesta, aplicada a servidores del área financiera y del departamento de obras públicas del GADML, y que se encuentran en la tabla y gráfico N° 15, se puede observar que el 67% de la población encuestada respondió que con toda seguridad si se necesita invertir en obra pública para la zona número III del cantón. Si bien es cierto los encuestados indican que aunque si hubo inversión en ésta zona, mediante la observación al sitio se ha constatado que este sector aún carece de varias obras, pues las necesidades insatisfechas se evidencian en las vías de acceso como principal obra para los oriundos ya que es la posibilidad de movilizarse para conseguir lo que en su área no es de fácil acceso, como los mercados, la educación, etc.

16. ¿Considera usted que se realizó inversión en obra pública en la ZONA IV cantón La Libertad, en los periodos 2012 – 2014?

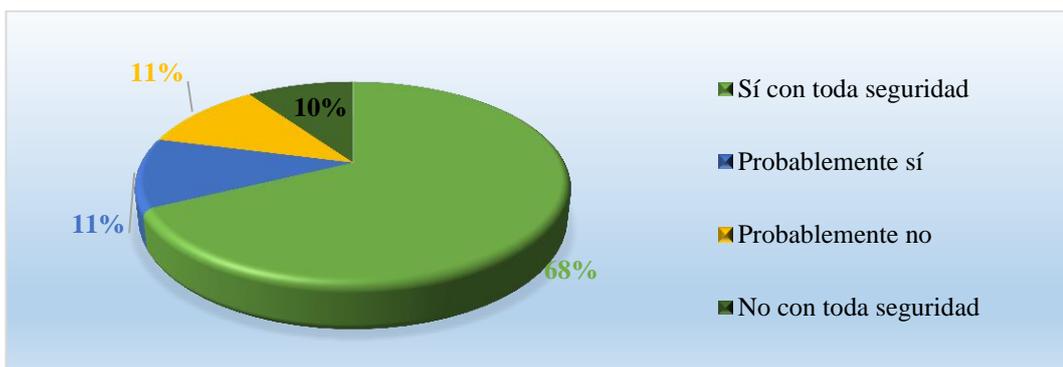
TABLA N° 16: Inversión Zona IV

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FREC.	%
16	Sí con toda seguridad	6	10%
	Probablemente sí	7	11%
	Probablemente no	7	11%
	No con toda seguridad	42	68%
	TOTAL	62	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 16: Inversión Zona IV



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Posterior al procesamiento de la información obtenida a través de la encuesta, se pudo realizar la tabla y gráfico N° 16, que contiene información acerca de la inversión en la zona IV del cantón La Libertad, el 68% de los funcionarios mencionaron que no se realizó inversión en obra pública para esta zona del cantón La Libertad. Los datos obtenidos indican que esta es una de las zonas que requiere de mayor inversión, es decir que de las zonas menos atendidas ésta es otra de las que menos recursos ha percibido en obras públicas, por lo que se resulta nuevamente que no hubo equidad en la distribución de recursos y obras en esta zona, y en una la observación refleja las necesidades y desatención hacia las familias de ese sector en cuanto a obra.

17. ¿Considera usted que la inversión en obra en la ZONA V del cantón La Libertad, evolucionó durante el periodo 2012 – 2014?

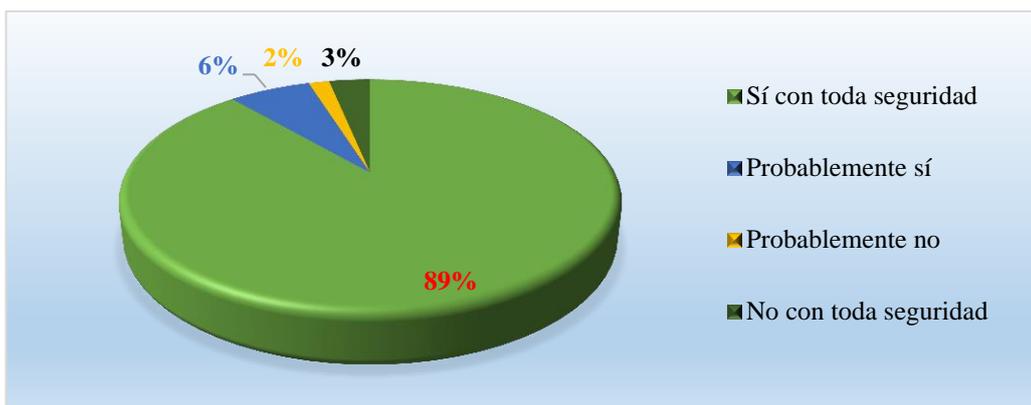
TABLA N° 17: Inversión Zona V

PREGUNTA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
17	No con toda seguridad	55	89%
	Probablemente sí	4	6%
	Probablemente no	1	2%
	Sí con toda seguridad	2	3%
	TOTAL	62	100%

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Gráfico N° 17: Inversión Zona V



Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Según los datos de la tabla y gráfico N° 17, el 89% de las personas encuestadas manifestó que con toda seguridad no ha evolucionado la inversión en obras públicas para la zona V del cantón La Libertad, concordando los servidores que se debe destinar una mayor inversión en esta zona puesto que durante los años estudiados no se realizaron obras para el mismo, es decir, que no hubo equidad en la distribución de recursos y por ende obras en esta zona, se deberían trabajar al menos vías de acceso y alcantarillado, para que se cumplan los objetivos del actual gobierno, equilibrando con ello las actividades administrativas para el bien común y de todos con igualdad.

4.4 VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS

El trabajo de investigación denominado “Los ingresos generados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad (GADM), y su impacto en la obra pública, periodo 2012 – 2014”, planteó las siguientes hipótesis:

Hi: La distribución de los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad GADML, influye en la obra pública demandada por la ciudadanía del Cantón.

La investigación realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad, consideró dos variables; la variable independiente “LA Distribución de los Ingresos del GADML” y la variable dependiente “Obra pública”.

La técnica que se empleó para el estudio fue necesaria y útil ya que permitió obtener datos confiables, la misma que orientó al conocimiento de los ingresos generados en el GADM La Libertad, los mismos que no fueron asignados eficientemente, lo que origina que la inversión en los sectores marginales de la ciudad, se vea afectada, es así que para las Zonas IV y V, no hubo obras que permitan a los ciudadanos vivir dignamente. En la investigación se analizaron las dos variables y se las correlacionaron entre sí, y es lo que se realizó en el estudio, y que se utilizó como herramienta la técnica estadística, del chi-cuadrado en el programa SPSS20.

4.4.2 Procedimiento del Cálculo de la Hipótesis

En el trabajo de investigación, denominado “Los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad y su impacto en la obra pública, periodo 2012 – 2014”, se realizó el cálculo de la hipótesis una vez identificadas las variables en el desarrollo del estudio, siendo utilizada para realizar el cálculo de la hipótesis la herramienta estadística de SPSS2’, obteniendo los siguientes resultados de cada pregunta empleada. Al aplicar la técnica

estadística del chi-cuadro mediante el programa de SPSS20, entre las variables “La distribución de Ingresos” y “Obra pública, se acepta la siguiente hipótesis:

Hi: Los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad GADML, influyen en la obra pública demandada por la ciudadanía del Cantón.

CUADRO N° 7: TABLA DE CONTINGENCIA

Tabla de contingencia ¿Considera que la distribución de los ingresos estaba alineados a lo que establece el plan de desarrollo? * ¿La inversión en obra pública durante el periodo 2012-2014 reflejó las necesidades de toda la población del cantón?

Recuento

		¿La inversión en obra pública durante el periodo 2012-2014 reflejó las necesidades de toda la población del cantón?				Total
		No con toda Seguridad	Probablemente No	Probablemente Sí	Sí con toda Seguridad	
¿Considera que la distribución de los ingresos es equitativa en las diferentes zonas del cantón, de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente?	No con toda Seguridad	38	0	0	0	38
	Probablemente No	4	0	0	0	4
	Probablemente Sí	6	4	1	0	11
	Sí con toda Seguridad	0	0	5	2	7
Total		48	4	6	2	60

Fuente: SPSS20

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

Al aplicar la técnica estadística del chi-cuadrado mediante el programa de SPSS20, entre las variables “Ingresos” y “Obra pública, se acepta la siguiente hipótesis:

Hi: Los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad GADML, influyen en la obra pública demandada por la ciudadanía del Cantón.

CUADRO N° 8: PRUEBAS DEL CHI-CUADRADO

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	72,175 ^a	9	,000
Razón de verosimilitudes	55,784	9	,000
Asociación lineal por lineal	38,347	1	,000
N de casos válidos	60		

a. 13 casillas (81,2%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,13.

Fuente: SPSS20

Elaborado por: Johanna Soriano Mora

En el cuadro que antecede denominado “Pruebas del Chi-Cuadrado”, se obtuvo que el valor de la significancia de la prueba de chi-cuadrado dio como resultado 0,00, igual a la razón de verosimilitudes 0,00, inferior al margen de error, cuyo valor es de 0,05%. Por lo tanto, la hipótesis nula se rechaza y se acepta la hipótesis alternativa “La distribución de los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad, influyen en la obra pública demandada por la ciudadanía del Cantón.”, es decir, hay una relación estadísticamente significativa entre las variables presentadas, en el trabajo de investigación.

SECCIÓN: V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez aplicadas las encuestas a funcionarios y empleados del GADM del Cantón La Libertad, sobre el tema de investigación “Los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad (GADML) y su impacto en la obra pública, periodo 2012 – 2014”, se concluye que si hay una incidencia de los ingresos en las obras que se realizan en el cantón, motivo por el cual, se debe considerar el presente trabajo como una herramienta, en el que los y las ciudadanas puedan informarse sobre las obras que fueron ejecutadas durante los periodos presentados.

5.1 CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA

Los ingresos generados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad durante el periodo 2012 – 2014, significaron una cantidad considerable en cuanto a la inversión en obra pública dentro del cantón.

Aun cuando los ingresos que corresponden estrictamente para la ejecución de OBRA pública, representan un impacto, de manera general positivo, para el desarrollo del cantón, no se refleja un factor importante que complemente esta gestión administrativa.

El impacto de los ingresos enfocándolo desde los ZONAS de atención es positivo y negativo, considerando los resultados de la investigación, donde se demuestra que la distribución de los ingresos en la ejecución de obras públicas por zona no fue la equitativa, ya que las OBRAS recaen en su mayoría y dentro de los tres periodos de estudio, sobre las ZONAS I, II y en parte sobre las ZONA III y muy

escasamente en la ZONA IV, dentro de los años que se investigó, no encontrando obras en la ZONA V, lo que refleja claramente en este caso que el impacto fue completamente negativo ya que ninguno de los rubros de ingresos que se manejan en el GADM, influyó sobre éstas áreas donde se observa que no cuentan con alcantarillado, que existen calles secundarias y parques completamente en mal estado, y áreas para creación de los mismos ya que no se realizaron en el año del compromiso administrativo, hasta la presente fecha.

Cabe recalcar que las ZONAS II y III, aunque han sido beneficiadas con la obra pública no se encuentra en total atención especialmente la Zona III, ya que los barrios que se encuentran en la periferia aún mantienen sus calles totalmente en mal estado, además es importante resaltar que la planificación debe ir de la mano con una buena programación y ejecución presupuestaria, en este sentido, se desarrolla el presente trabajo, con la finalidad de mostrar el impacto de las obras que se ejecutaron en las zonas del cantón La Libertad con los ingresos de GADM en los años 2012, 2013 y 2014, de igual manera el de las obras que nunca llegaron, o que no fueron realizadas.

Las causas que los ingresos no afecten positivamente a la ejecución de obra en las Zonas desatendidas, en este caso zonas IV y V, pueden ser muchas, como la falta de gestión de sus habitantes o dirigentes barriales, poca población, entre otras, pero a pesar de ello, la responsabilidad intransferible es exclusivamente de los Directivos y colaboradores departamentales del GADM La Libertad que están involucrados en este tema, según lo que establecen los instrumentos legales como la Constitución y el COOTAD, respecto de las formas de distribución equitativa que deben planificar en las administraciones de turno.

5.2 CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

- El estudio y análisis evidencia que la hipótesis planteada “La distribución de los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad GADML, influyen en la obra pública demandada por la ciudadanía del Cantón”, es decir se ha comprobado efectivamente a través del medio estadístico Chi- cuadrado, ya que existe una relación directa la variable independiente “los ingresos” y la dependiente “la obra pública” del GADML, por cuanto al contar con ingresos suficientes se ejecutaran las obras en el cantón y se atienden las demandas de la ciudadanía, no obstante, existen sectores donde la inversión en obras públicas es significativa y en otros se evidencia que esta obra no se ejecuta, concluyendo que estos no son distribuidos de manera equitativa entre las distintas zonas del cantón, existiendo centralización de la obra pública en ciertos sectores.
- A fin de investigar la incidencia con los métodos de distribución del ingreso del GAD en la obra pública del cantón la Libertad, se realizó consulta a los servidores involucrados en el tema, concerniente al criterio de distribución igualitaria de los recursos locales de acuerdo a lo que indicó la constitución, mediante la tabla y gráfico N° 7 se pudo observar que el 74% de los consultados, es decir, la mayoría, consideró que la institución no cumplió con lo que establece la constitución vigente sobre el régimen de desarrollo, respecto a una igualitaria distribución de recursos en la ejecución de la obra pública, por consiguiente manifestaron que hubo inequidades en la distribución de recursos locales y ejecución de obras por zonas.
- Para conocer la incidencia de los tipos ingresos del GAD del periodo 2012-2014 en la obra pública del cantón La Libertad, se realizaron varias interrogantes, concernientes a la incidencia e importancia de: los

Impuestos, Tasas y Servicios; de las transferencias corrientes, de las transferencias de capital y los ingresos de financiamiento para la inversión de obras del GADMLL, en los años 2012, 2013 y 2014, evidenciándose en las repuestas y la revisión de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos en el rubro 75 “Obras Públicas”, que durante estos períodos, los ingresos por impuestos, tasas y servicios, no incidieron en la ejecución de obras ya que estos estuvieron destinados a financiar los gastos operativos o permanentes de la Institución; más la obra pública se financió con recursos provenientes de los ingresos de transferencias de capital asignadas por el Gobierno Central; así como también, por los empréstitos obtenidos a través del Banco del Estado reembolsables y subvencionados (no reembolsables), por consiguiente, los ingresos provenientes de transferencias de capital del gobierno central si inciden en la ejecución de obras públicas. La incidencia de los ingresos de financiamiento tienen una gran importancia ya que tiene un fin específico en un área o zona, previo a los proyectos presentados.

- Con la finalidad de determinar si la aplicación de la normativa se relaciona con la obra pública del cantón La Libertad, se realizó la consulta a los servidores municipales involucrados sobre la interrogante acerca del cumplimiento de objetivos del COOTAD, sobre la distribución equitativa de los ingresos por parte del GADMLL en las obras públicas durante el periodo 2012 – 2014, los resultados que constan en la tabla y gráfico N° 8 demostraron que el 76% de la población encuestada, es decir, la mayoría considera que no se realiza una equitativa distribución de recursos en la ejecución de la obra pública en las distintas zonas del cantón La Libertad, no obstante, las obras ejecutadas por el Gobierno Municipal, están encaminadas al desarrollo y buen vivir de la población por consiguiente, se da observancia a la normativa vigente.

5.2.1 ALCANCES

Los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, no permiten satisfacer las necesidades básicas de los habitantes del cantón, y se comprobó mediante la información facilitada como las cédulas presupuestarias y los índices de cumplimientos de donde se logró obtener valores porcentuales que determinaron sectores afectados como son la Zona IV y Zona V del cantón en cuanto a la **obra con los** ingresos objeto del estudio, ya que en los años 2012 – 2014, se destinaron valores no representativos para la obra pública de estos Sectores.

Los ingresos tuvieron si, un impacto positivo en las obra para la comunidad, pero solo de la ZONA II, sin embargo debemos tomar en cuenta que La Libertad es un cantón con 5 ZONAS, por lo tanto no afectaron de manera positiva en el año 2012 a la zona IV y V, ya que la realidad es que no hubo inversión en ambas, en el año 2013 la inversión para la Zona IV representó el 3,85% del monto total para el rubro de obras públicas en el año mencionado.

Por otro lado, en la zona V, no hubo inversión, y finalmente en el año 2014 la inversión en obra pública para la Zona IV fue el 5,96%, del total de ingresos concerniente a la obra pública, mientras que al igual que en los dos años mencionado, la zona V no tuvo inversión destinada para el 2014, información que expresan los documentos mencionados generando estos resultados para el presente proyecto, además de la información que obtuve con el recorrido realizado por los barrios de las zonas no atendidas.

Por lo tanto, el alcance que tienen los ingresos en la obra pública es significativo, ya que para los años estudiados (2012, 2013 y 2014), se puede evidenciar que hubo un impacto negativo en las Zonas IV y V, porque los valores fueron inferiores al 6% del total de ingresos que se destina para la obra pública en el cantón La Libertad, como se encontró en las cédulas presupuestarias.

5.3 RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA

El trabajo de planificación que le GADM La Libertad realizó en esa administración arroja resultados positivo respecto de los ingresos que se asignan para obra, ya que en efecto se los destino para tal objetivo, *pero se debe considerar de manera equitativa la distribución de los recursos ya que ese es un problema que rápidamente extendiendo criterios, se torna irrelevante por el solo hecho de haber obras con los recursos destinado para ello, pero este factor debe ser la base de la planificación a la hora de beneficiar a absolutamente todos los habitantes de cantón debiendo asignar recursos más consciente y adecuadamente para ejecutar obras, y en beneficio de la sociedad.*

Puesto que la inversión pública es un elemento importante en el desarrollo de los conglomerados sociales como el caso de una ciudad, al menos, se debe buscar un control de cumplimiento de ejecución de obra para ello, no siendo excepción la Provincia de Santa Elena, específicamente el cantón La Libertad, en donde se dejó desatendida varias zonas importantes de la ciudad.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad:

- El control del cumplimiento de los planes de inversión, en razón de que las cifras de inversión en obras, se muestran favorables a la gestión municipal, pero en la realidad, estas no se ejecutaron de acuerdo a lo planificado, existiendo demanda de obras por la ciudadanía que se muestra inconforme ante el incumplimiento de las mismas, dejando entre ver el impacto negativo en ciertas zonas.
- Se definan lineamientos internos para regular la distribución de los ingresos, a fin de que los recursos se distribuyan de manera equitativa, conforme lo establecen la Constitución de la República y el COOTAD como principales instrumentos legales que garantizan el debido manejo de los recursos públicos y siempre en beneficio de la sociedad.

Capacitar a los funcionarios y empleados del GAD Municipal del cantón La Libertad sobre los ingresos que recauda la institución por concepto de Ingreso efectivo que generan los impuestos a los predios urbanos y las alcabalas, para realizar una adecuada planificación, programación y ejecución según lo estable el organismo regulador competente (SENPLADES), orientándolos sobre las transferencias corrientes que recibe la institución por concepto de porcentaje del Presupuesto General del Estado y asignación anual de la caja fiscal, a fin que se realice una adecuada planificación para ejecutar las obras de construcción de calles e infraestructura educativa, para las zonas II y III, en los años venideros

En cuanto a otro problema que se presentó como particularidad es el tema de la cartera vencida anualmente en los periodos de estudios ya que siempre se manifestó igual incoherencia numérica, esto se debe a la falta de gestión que en administraciones anteriores se realizaron para recuperarla, como convenios de pagos personalizados, rifa de electrométricos, descuentos por pronto pago, etc., de acuerdo a esto es que la falta de este tipo o formas de recuperar cartera debe de desaparecer y convertirlas, a manos de un buen planificador con proyecciones en estrategias perpetuas, con el fin de coadyuvar a que la ciudadanía ejerza una cultura en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones con el GADM en total armonía contributiva, cabe recalcar que el ciudadano no se preocupe por sus pagos ya que no ven la obra en sus zonas barriales convirtiéndose en una de las causas por las que el desinterés condena a que las arcas municipales no trasciendan.

- Ante la dependencia financiera que mantiene el GADM La Libertad, del gobierno central para la ejecución de obras, se requiere de mayor autogestión para la obtención de recurso propios, los mismos que se invertirían en la obra pública municipal priorizando los sectores que se hayan desatendidos, por la inequidad.

Gestionar ante los organismos del estado y ministerios, la obtención de recursos corrientes para la ejecución de obras, ante la demanda que existe especialmente por parte de los habitantes de las diferentes zonas, velando por el cumplimiento de una adecuada distribución de recursos y ejecución de obras, que permita abarcar una atención de obra pública en todo el cantón, atendiendo la demanda de las zonas II, IV y V, que actualmente muestran la carencia de obra y la inconformidad de sus habitantes, con el fin de realizar una correcta planificación según lo establece la SENPLADES, para que llegue la inversión en obras de recolección de basura e infraestructura de salud que requieren las zonas marginales IV y V, y que los habitantes de estos sectores cuenten con los beneficios que como ciudadanos ecuatorianos tienen.

- Que el ingreso del GADMLL realice una adecuada y equitativa inversión pública en función de los objetivos del buen vivir satisfaciendo las necesidades de la comunidad desatendida, realizando un análisis efectivo de la demandas insatisfechas de las distintas zonas estableciendo prioridades, siendo parte de los planes de desarrollo pero de manera efectiva y eficiente.

5.3.1 ALCANCES

Siendo que el impacto es positivo de los rubros que se estudiaron, en cuanto a la inversión de ellos en la obra pública la aplicación de una correcta planificación es necesaria para alcanzar los objetivos de cualquier institución u organización, sea pública o privada, en el caso de los Gobierno Autónomo Descentralizado, se realiza mediante el Plan Plurianual de Inversiones, es por eso que con una eficiente planificación se podrá atender a los sectores menos atendidos como son la Zona IV y V del cantón La Libertad, para los periodos venideros, y se tendrá un índice menor en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas,

consiguiendo con ello que las condiciones de los habitantes de los sectores mencionados mejorarán.

Mediante el control del cumplimiento de los planes de inversión, los servidores públicos que decidan y aprueben los proyectos para la realización de obras o servicios dentro del cantón, serán responsables de vigilar que las acciones, planes y programas se lleven al cabo conforme a lo previsto y autorizado, así como de todas las modificaciones que se realicen a dichos proyectos, además sin redundar, de vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de ejecución de los trabajos de acuerdo con los avances, recursos asignados, rendimientos y consumos pactados en el contrato.

El desconocimiento de la ley no exime de culpa, por ello la capacitación o retroalimentación del conocimiento de las leyes por la que existen las instituciones municipales además por la ciudadanía que conforma el cantón, se verían reflejados mejores resultados en la administración pública de la esmerada hasta el presente trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- ABC, D. (12 de Mayo de 2015). *Recursos noterarios y de crédito que se destinan al desarrollo de un proyecto*. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/economia/financiamiento.php>
- Andina, C. (2010). *Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades locales para la Gestión Integral de riesgo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí - Ecuador*. Manabí: Comunidad Andina de Naciones.
- ASAMBLEA NACIONAL. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Montecristi: Registro Oficial.
- Barcia, W. (11 de Septiembre de 2011). *Ámbito Económico*. Obtenido de <http://ambitoeconomico.blogspot.com/2011/09/ingresos-del-ecuador.html>
- Blacio, R. (29 de Noviembre de 2010). *El Tributo en el Ecuador*. Obtenido de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechotributario/2009/10/22/el-tributo-en-el-ecuador>
- Cámara de Turismo, S. (12 de Octubre de 2011). *Anconcito*. Obtenido de <http://www.camaraturismosalinas.com/2011/10/anconcito.html>
- Campus Virtual. (2012). *Maestría en Políticas Públicas - Investigación de Campo*. México: Campus Virtual.
- Colsubsidio.com. (2013). *Mejoramiento de vivienda*. Colombia: Manual de políticas y procedimientos para el trato de datos personales.
- Definicion.de. (2015). *Definición de Obra Pública*. Obtenido de <http://definicion.de/obra-publica/>
- Definiciones.de. (2015). *Definición de Contribuciones*. Obtenido de <http://definicion.de/contribucion/>
- Descentralizados, M. d. (2011). *CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)*. Quito - Ecuador: Registro Oficial.
- Dzul Esacamilla, M. (2013). *Asignatura de Fundamentos de la Metodología - Unidad 3: Aplicación Básica de los Métodos Científicos "Método*

Histórico". Hidalgo - México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo - UAEH.

EPPUEP, E. P. (10 de Diciembre de 2014). *Diagnóstico, estudio y construcción de parques urbanos a nivel nacional*. Obtenido de <http://www.parquesyespacios.gob.ec/webdoc/transparencia2015/ENERO2015/k.%20Planes%20y%20programas%20de%20la%20Instituci%C3%B3n%20en%20ejecuci%C3%B3n/6.PROYECTO%20DIAGNOSTICO%20ESTUDIO%20Y%20CONST%20DE%20P.%20U.pdf>

Finanzas, M. d. (2013). *Acuerdo Ministerial 2441*. Quito: SENPLADES.

Finanzas, M. d. (2013). *La Inversión Pública*. Lima: Ministerio de Economías y Finanzas.

Finanzas, M. d. (2015). *Presupuesto General del Estado*. Quito: SENPLADES.

Findeter. (15 de Noviembre de 2015). *Sector: Infraestructura de Salud*. Obtenido de http://www.findeter.gov.co/publicaciones/sector:_infraestructura_de_salud_pub

Galeano, M. (2014). *Diseño de Proyectos en la Investigación Cualitativa*. Medellín - Colombia: Fondo Editorial - Universidad EAFIT.

Galeon.com. (2012). *Instituto de Programación y Sistemas Actualizados*. Obtenido de <http://rosalba24.galeon.com/>

Gaona, D., & Quizhpi, P. (2012). *Guía de Tributos Municipales establecidos por el Código Orgánico de Ordamiento Territorial Autonomía y Descentralización*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Grande, I., & Abascal, E. (2011). *Funadmentos y técnicas de investigación comercial*. Madrid - España: ESIC.

INEC. (2015). *Pobreza*. Quito: INEC.

Legislativa, M. E. (2009). *Inversión Rural: Falta de Prioridad y estancamiento del desarrollo*. Quito: Hexagon Consutores.

Maldonado, A. (2005). *Los Ingresos*. Santiago de Chile: CEPAL.

Ministerio de Educación. (2012). *Nueva Infraestructura Educativa*. Quito: SENPLADES.

- Modet, C. . (2 de Octubre de 2014). *Clarkemodet.com*. Obtenido de <http://www.clarkemodet.com/es/preguntas-frecuentes/Derechos-de-Autor/Que-es-una-obra>
- Obras Públicas, M. (2013). *Volumen N° 3 Especificaciones Generales para la construcción de caminos y puentes*. Quito: SENPLADES.
- Oyervide, F. (2012). *La capacidad fiscal de los municipios como gobiernos autónomos descentralizados en Ecuador. ¿Gestión Tributaria o pereza fiscal?* Cuenca: Univesidad Politécnica Salesiana.
- Palabras, L. d. (7 de Agosto de 2014). *Definición de Malecón*. Obtenido de http://www.listadepalabras.es/palabra_significado.php?woordid=MALECON
- Prácticas, F. (30 de Diciembre de 2014). *Metros Cúbicos*. Obtenido de <http://www.metroscubicos.com/articulo/consejos/2012/10/02/que-es-el-impuesto-predial>
- Profesorenlinea. (15 de Octubre de 2012). *Contaminación de Playas*. Obtenido de http://www.profesorenlinea.cl/ecologiaambiente/Contaminacion_playas.htm
- Rodríguez, H. F. (1988). *Satisfacción de necesidades sociales*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=bkAiAQAAAMAAJ&dq=satisfacci%C3%B3n+de+necesidades&focus=searchwithinvolume&q=satisfacci%C3%B3n+de+necesidades>
- Ruiz, R. (2010). *Historia y Evolución del Pensamiento Científico*. México: Grupo Patria Cultural.
- Segarra Sánchez. (2012). *Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica: Los Métodos de Investigación*. Madrid - España: Ediciones Díaz de Santos.
- Siapa. (febrero de 2014). *Actualización de los criterios y lineamientos técnicos para factibiidades en la ZMG*. Obtenido de http://www.siapa.gob.mx/sites/default/files/capitulo_3._alcantarillado_sanitario.pdf
- Sierra, M. (2012). *Introducción a la Investigación: Tipos más usuales de investigación*. Hidalgo - México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo - UAEH.

- Solórzano, H., & Chamorro, H. (2013). *Propuesta para mejorar la eficiencia y eficacia de la transferencia de dominio de bienes inmuebles en Quito*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Sonora, U. d. (27 de Abril de 2011). *Generalidades y Definiciones de los pavimentos*. Obtenido de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/2944/Capitulo2.pdf>
- Tomás-Sabando, J. (2010). *Fundamentos de Bioestadística y análisis de datos para enfermería*. Barcelona - España: Universidad Autónoma de Barcelona - Servei de Publicacions.
- Valenciano, J., Fuentes, J. M., & Berino, L. C. (2015). *Regímenes de Bienestar Social y Propuestas de Actuación frente al Proceso de Envejecimiento Observado en el Cono Sur*. España: Universidad de Almería.
- Viscaíno, E., & Holguín, D. (2010). *Análisis de la Recaudación Tributaria del Ecuador por sectores económicos*. Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral - Centro de Investigación Científica Y Tecnológica.
- Wordpress.com. (Julio de 2014). *Público Interno y Externo*. Obtenido de <https://rrppuft.wordpress.com/2014/07/29/publico-interno-y-externo/>
- Yuni, J., & Urbano, C. (2010). *Técnicas para Investigar y formular proyectos de Investigación*. Córdoba - Argentina: Brujas.

ANEXOS

ANEXO N° 1: CARTA AVAL



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
LA LIBERTAD



*¡ Siempre juntos
por La Libertad !*

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

La Libertad, 26 de Mayo del 2016
Oficio N°1020 -GADMCLL/DTH-16

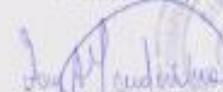
Ingeniera
Linda Núñez Guale, MBA
DIRECTORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
Presente.-

De mi consideración:

Reciba usted un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, la presente tiene por objeto avalizar el Desarrollo del trabajo de Titulación, con el tema: **"LOS INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA LIBERTAD [GADML] Y SU IMPACTO EN LA OBRA PÚBLICA EN EL PERIODO 2012-2014 "** Propuesto por la **Srta. SORIANO MORA JOHANNA GISELLE**, con cedula N° **0921988283** estudiante de la Carrera de Administración Pública.

Este GAD MUNICIPAL Apoyará el desarrollo de la investigación contribuyendo con la información necesaria y la apertura para poder ser tomado en cuenta como un futuro Proyecto en beneficio de los libertenses. El Sr. **SORIANO MORA JOHANNA GISELLE**, con la respectiva aceptación de la Universidad, dispondrá de una copia de la Investigación que se llevara a cabo, al respectivo Departamento que brindó la ayuda necesaria; así mismo se autoriza para que el trabajo de Investigación en su totalidad sea publicado en el portal de la página web de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente,


Ing. Lidy Méndez Vera

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO [E]

ANEXO N° 2: PALACIO MUNICIPAL



ANEXO N° 3: ENTREVISTA A JEFA DE PRESUPUESTO



ANEXO N° 4: ENTREVISTA A JEFA DE PROYECTOS



**ANEXO N° 5: CALLES SIN ASFALTAR EN LA ZONA V DEL CANTÓN
LA LIBERTAD**



ANEXO N° 6: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES
<p>PROBLEMA GENERAL: ¿Cuál fue el impacto de los ingresos en la obra pública del Cantón La Libertad durante los periodos 2012 – 2014?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Analizar el impacto de los ingresos del GADML en la obra pública del cantón.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL: Los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad GADML, influyen en la obra pública demandada por la ciudadanía del Cantón.</p>	<p>VARIABLES DE ESTUDIO:</p> <p>Variable Independiente: Distribución de los Ingresos</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <p>a) ¿Cuál fue la incidencia de los ingresos efectivos impuestos en la obra pública de la Zona I?</p> <p>b) ¿Cuál fue la incidencia de los ingresos efectivos, tasas y contribuciones en las necesidades básicas del cantón La Libertad?</p> <p>c) ¿Cuál fue el efecto de las transferencias corrientes sobre la inversión pública en la zona II y zona III del La Libertad?</p> <p>d) ¿Cuál fue el efecto del ingreso efectivo, tasas y contribuciones sobre la inversión pública en la zona IV y zona V del cantón La Libertad?</p> <p>e) ¿Cuál fue el efecto de los ingresos de financiamiento sobre las necesidades básicas del cantón La Libertad?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>a) Investigar la incidencia del ingreso efectivo impuestos en la obra pública de la zona I, del cantón La Libertad, mediante entrevistas y encuestas al personal involucrado en el objeto de estudio.</p> <p>b) Investigar cual fue la incidencia del ingreso efectivo, tasas y contribuciones en las necesidades básicas del cantón La Libertad, mediante análisis a las cédulas presupuestarias.</p> <p>c) Precisar cuál fue el efecto de las trasferencias corrientes sobre la inversión pública en la zona II y zona III del cantón La Libertad, mediante entrevistas y encuestas al personal involucrado.</p> <p>d) Determinar cuál fue el efecto de las transferencias de capital sobre la inversión pública en la zona IV y zona V del cantón La Libertad, mediante la aplicación la técnica de análisis documental.</p> <p>e) Puntualizar cual fue el efecto de los ingresos de financiamiento sobre las necesidades básicas del cantón La Libertad, mediante la aplicación de la técnica de análisis documental</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</p> <p>a) El ingreso efectivo impuesto incidió considerablemente en la obra pública de la zona I del cantón La Libertad.</p> <p>b) El ingreso efectivo tasas y contribuciones incidió considerablemente en las necesidades básicas del cantón La Libertad.</p> <p>c) El efecto de las transferencias corrientes sobre la inversión pública en las zonas II y III del cantón La Libertad fue medianamente positivo.</p> <p>d) El efecto de las transferencias de capital sobre la inversión pública en zona IV y zona V del cantón La Libertad fue escasamente positiva.</p> <p>e) El efecto de los ingresos de financiamiento sobre las necesidades básicas del cantón La Libertad fue mínima.</p>	<p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos de distribución • Tipos de ingresos • Normativa para la distribución de ingresos <p>Variable Dependiente: Obra Pública.</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras programadas • Obras inconclusas • Satisfacción de necesidades • Inversión Zona I • Inversión Zona II • Inversión Zona III • Inversión Zona IV • Inversión Zona V

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Johanna Gisselle Soriano Mora

ANEXO N° 7: FICHA DE OBSERVACIÓN



Universidad Estatal Península de Santa Elena
Facultad de Ciencias Administrativas
Carrera de Administración Pública



FICHA DE OBSERVACIÓN

Registrar la información observada en:

Ubicación: Provincia de Santa Elena	
Cantón: La Libertad	Lugar: GADM del Cantón La Libertad
Título:	Fecha:
Descripción de la situación observada:	
Comentarios:	

Elaborada por: **Johanna Soriano Mora**

ANEXO N° 8: FORMATO DE ENCUESTA A SERVIDORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**



Creación: Ley N° 366 (SUPLEMENTO) 1998-07-22

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENCUESTA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA LIBERTAD, AÑO 2015

LOS INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA LIBERTAD (GADML) Y SU IMPACTO EN LA OBRA PÚBLICA, PERÍODO 2012 – 2014”

Objetivo: Recopilar información mediante la aplicación de encuestas a los miembros del GAD Municipal de La Libertad para el análisis de los ingresos y su impacto en la obra pública.

Instructivo: Marque con una “X” una o varias de las opciones presentadas en cada pregunta, de acuerdo a su criterio.

1. ¿Las necesidades de la comunidad fueron incluidas en el Plan municipal del cantón, en los años 2012, 2013 y 2014?

ESCALA	Monto
Si con toda seguridad	
Probablemente sí	
Probablemente no	
No con toda seguridad	

2. ¿Se priorizó las emergencias comunitarias en la inversión de obra pública en los años 2012 al 2014?

ESCALA	Monto
Si con toda seguridad	
Probablemente sí	
Probablemente no	
No con toda seguridad	

3. ¿Qué tan importante considera usted que fueron los ingresos por impuestos, tasas y contribuciones para la inversión de obras del GADML, en los años 2012, 2013 y 2014?

ESCALA	Monto
Muy importante	
Importante	
Poco importante	
Nada importante	

4. ¿Cuál cree usted que fue la incidencia de las transferencias de corrientes para la inversión de obras del GADML, en los años 2012, 2013 y 2014?

ESCALA	Monto
Alta	
Media	
Baja	

5. **¿Qué tan importante considera que fueron las transferencias de capital para la inversión de obras del GADML, en los años 2012, 2013 y 2014?**

ESCALA	MONTO
Muy importante	
Importante	
Poco importante	
Nada importante	

6. **¿Considera que los ingresos por financiamiento incidieron en la inversión de obras del GADML, en los años 2012, 2013 y 2014?**

ESCALA	MONTO
Sí con toda seguridad	
Probablemente sí	
Probablemente no	
No con toda seguridad	

7. **¿Considera que el GAD cumplió con lo que establece la constitución en el régimen de desarrollo, sobre la distribución igualitaria de los ingresos locales?**

ESCALA	MONTO
Totalmente de acuerdo	
De Acuerdo	
En Desacuerdo	
Totalmente en Desacuerdo	

8. **¿Considera que el GAD cumplió con los objetivos del COOTAD sobre la distribución equitativa de los ingresos públicos para obra pública?**

ESCALA	MONTO
Sí con toda seguridad	
Probablemente sí	
Probablemente no	
No con toda seguridad	

9. **¿Considera que la distribución de los ingresos es equitativa en las diferentes zonas del cantón, de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente?**

ESCALA	MONTO
Sí con toda seguridad	
Probablemente sí	
Probablemente no	
No con toda seguridad	

10. **¿Las obras programadas para los años 2012, 2013 y 2014 en el cantón La Libertad, se ejecutaron en su totalidad?**

ESCALA	MONTO
Sí con toda seguridad	
Probablemente sí	
Probablemente no	
No con toda seguridad	

11. ¿En qué tipo de proyectos no se concluyeron las obras de Infraestructura para la comunidad durante el periodo 2012 - 2014?

ESCALA	MONTO
Alcantarillado	
Calle	
Asfaltadas	
Aceras y Bordillos	

12. ¿La inversión en obra pública durante el periodo 2012-2014 reflejó las necesidades de toda la población del cantón?

ESCALA	MONTO
Sí con toda seguridad	
Probablemente sí	
Probablemente no	
No con toda seguridad	

13. ¿Considera usted que hace falta inversión de obra en la ZONA I, del cantón La Libertad durante el periodo 2012 – 2014?

ESCALA	MONTO
Sí con toda seguridad	
Probablemente sí	
Probablemente no	
No con toda seguridad	

14. ¿Considera usted que la inversión en obra pública fue equitativa en la ZONA II, del cantón La Libertad durante el periodo 2012 – 2014?

ESCALA	MONTO
Sí con toda seguridad	
Probablemente sí	
Probablemente no	
No con toda seguridad	

15. ¿Considera usted la ZONA III, del cantón La Libertad, aún requiere de inversión pública?

ESCALA	MONTO
Sí con toda seguridad	
Probablemente sí	
Probablemente no	
No con toda seguridad	

16. ¿Considera usted que se realizó inversión en obra pública en la ZONA IV cantón La Libertad, en los periodos 2012 – 2014?

ESCALA	MONTO
Sí con toda seguridad	
Probablemente sí	
Probablemente no	
No con toda seguridad	